



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Políticas públicas y la tenencia responsable de canes en el  
distrito de Bellavista- Sullana 2021-2022

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Abogado**

**AUTOR:**

Gonzaga Silupu, Deyver Jacson ([orcid.org/0000-0001-8430-9547](https://orcid.org/0000-0001-8430-9547))

**ASESOR:**

Mg. Fernandez Vasquez, Jose Arquimedes ([orcid.org/0000-0002-3648-7602](https://orcid.org/0000-0002-3648-7602))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Estudio sobre los Actos del Estado y su Regulación entre Actos Interestatales

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

PIURA – PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

A mi Dios por haberme dado vida y salud, con cariño a la mujer que siempre me acompaña con sus oraciones y bendiciones para fortalecerme día a día en cada momento de mi vida, al hombre que siempre creyó en mí, que a pesar de todo y de nada instruíste mi camino con tus consejos y sabiduría.

Padre y madre este esfuerzo se los dedico a ustedes como parte de uno de mis logros, ustedes son mi complemento perfecto que motiva mi lucha en cada momento.

## **AGRADECIMIENTO**

Totalmente a la universidad Cesar Vallejo mi segundo hogar, que me acogió para formar la mejor experiencia profesional en mi persona, con la instrucción educativa de docentes de calidad que orientaron mi pensar a un lineamiento legal, gracias totales

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	01
II. MARCO TEÓRICO .....	06
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	18
3.2 Categoría, Subcategoría y Matriz de Categorización .....	19
3.3 Escenario de estudio.....	19
3.4 Participantes .....	20
3.5 Técnicas e instrumento de recolección de datos.....	20
3.6 Procedimientos .....	21
3.7 Rigor científico .....	21
3.8 Método de análisis de la información .....	22
3.9 Aspectos éticos .....	23
IV. Resultado y discusión .....	24
4.1 Análisis de información .....	41
V. CONCLUSIONES .....	61
VI. RECOMENDACIONES .....	62
REFERENCIAS.....	63
ANEXOS .....	68

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Unidad temática y categorización.....	15
Tabla 2 Validación de expertos .....	22
Tabla 3 Resultado de entrevista de experto al abogado Darwin Guillermo Culquicondor .....	24
Tabla 4 Resultado de entrevista al experto Carlos Enrique Chacon Nonajulca .	29
Tabla 5 Resultado de entrevista de experto Teobaldo Fiestas Cherres .....	33
Tabla 6 Resultado de entrevista al experto Canavaro Ruiz Juan Alonso.....	37

## Resumen

En la investigación se analizó la Ley 27596 del régimen jurídico de canes como instrumento legal que faculta al gobierno local para prevenir problemas de control de perros, se observó en el distrito de Bellavista, provincia de Sullana, que existe proliferación canina y no hay medida de control, que atiendan las políticas públicas y la tenencia responsable de canes, donde se estableció el problema ¿Qué medidas aplica la municipalidad distrital de Bellavista para evitar la proliferación de canes callejeros y garantizar la tenencia responsable?, teniendo como objetivo general determinar la medida que aplica la municipalidad.

El enfoque de la investigación es cualitativo, tipo básico, el diseño corresponde a la teoría fundamentada, la técnica fue la entrevista dirigida al personal administrativo de la policía nacional del Perú, municipalidad distrital de Bellavista y el centro de salud del mismo distrito, el instrumento que se uso fue una guía de entrevista de 10 preguntas dirigido al personal técnico o profesional del distrito.

Llegando concluir, que la proliferación de canes en el distrito de Bellavista, es un problema que, va quejar a los moradores, por la contaminación y riesgo en la integridad.

**Palabras clave:** Tenencia responsable, Registro de canes y Salud pública

## **Abstract**

In the investigation, Law 27596 of the legal regime of dogs was analyzed as a legal instrument that empowers the local government to prevent dog control problems, it was observed in the district of Bellavista, province of Sullana, that there is canine proliferation and there is no measure of control, that address public policies and responsible ownership of dogs, where the problem was established. What measures does the district municipality of Bellavista apply to prevent the proliferation of street dogs and guarantee responsible ownership?, with the general objective of determining the measure that the municipality applies.

The research approach is qualitative, basic type, the design corresponds to the grounded theory, the technique was the interview directed to the administrative personnel of the national police of Peru, the district municipality of Bellavista and the health center of the same district, the instrument that was used was an interview guide of 10 questions directed to the technical or professional personnel of the district.

Arriving to conclude, that the proliferation of dogs in the district of Bellavista, is a problem that, will complain to the residents, due to contamination and risk to integrity.

**Keywords:** Responsible ownership, dog registration and public he

## I. INTRODUCCIÓN

Uno de los factores que genera la proliferación de canes, es el abandono, que según Mestanza (2019) es una forma de maltrato animal, por estar viejos, enfermos o simplemente el propietario no puede mantener más perros del que ya tiene, esto trae como consecuencia un problema de salubridad, donde los perjudicados son las personas que habitan en el distrito de Bellavista - Sullana, la falta de atención y control de la población canina por parte del gobierno local, sumado a ello la irresponsabilidad de los dueños de abandonar a sus canes, acrecientan el riesgo de enfermedades transmisibles como: toxocariasis, equinococosis, rabia, sarna, así como también ataque de canes agresivos, creando incluso contaminación por sus orines y heces, que dejan en vía pública.

Vilcahuaman (2019) en su investigación establece la alta contaminación que genera las excretas de los perros, siendo una amenaza para la salud de los moradores, de igual manera Vásquez (2019) en el estudio realizado se encontraron parásitos con potencial zoonóticos en heces caninas, siendo un gran problema de política pública, por esta razón Lozano (2018) manifiesta que es necesario concientizar a la población sobre los riesgos y daños que causa en la salud una falta de control de canes.

Según Corona (2017) Los perros callejeros contribuyen a la creación de focos infecciosos sea porque estén enfermos o por el hecho de acechar los desechos de residuos de basura originando un problema en el medio ambiente y en la salud al viralizar microbios, causando enfermedades en los moradores de la localidad, lo que es de preocupación por falta de gestión en las políticas públicas sanitarias.

Ante este hecho la Ley dispone responsabilidades para el dueño, así como también, del control de la población de canes por parte de la administración local, a través del régimen jurídico de canes (R.J.C) N° 27596 del 2001 y la Ley 30407 del 2016 de protección y bienestar animal (P.B.A), lo que debería mantener bajo control la situación, pero la falta de interés para su cumplimiento pone en riesgo a la población, según Said (2017) el abandono de canes no solo se da en un sector



del país sino, a nivel mundial atentando contra la salud, el medio ambiente y bienestar de los animales, pero cada país atiende el problema, de acorde a sus dispositivos legales.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (O.M.S.A) establece en el código sanitario de animales silvestres en su artículo 7.7.4, respecto a responsabilidad y competencia, numeral 5, toda administración local será responsable de servicios y programas de salud, además de la higiene e interés público de su jurisdicción

En Chile se consideró de suma importancia la tenencia de mascotas y animales de compañía regulada por la Ley 21020 del 2017 en el artículo 1º, la que cita tener como objeto establecer: obligaciones y derechos de los responsables de animales de compañía, la protección de la salud, el bienestar del animal mediante la tenencia, cuidado del medio ambiente, y regular la responsabilidad por los daños a las personas y la propiedad.

En Colombia, el plan nacional de desarrollo que estipula la Ley 1753 del 2017 cita el artículo 248 respecto a las políticas públicas: se diseñan políticas donde se establezcan competencias institucionales, conceptos, condiciones, especificaciones y limitaciones, sobre el trato del animal en cuanto a la reproducción, tenencia, distribución y el comercio de animales domésticos

En México la atención a su problema de control animal y salud pública, se da por la Ley Federal de Sanidad del 2018, citando el artículo 8 donde dispone que, las entidades de la administración pública deben de coordinar con la Secretaría Federal, específicamente cuando se gestionen actividades con relación a acciones de sanidad animal. Por tanto, el artículo 10 cita respecto a enfermedades, plagas de los animales que excedan los límites máximos que fije la Ley y que afecten la salud pública, se realiza a través de reportes por parte de la secretaria quien coordinara con la secretaria de salud, para la atención y ejecución de medidas sanitarias.

En Perú, el artículo 10.2 de la Ley 27596 trata la competencia de municipalidades, cita lo siguiente: dependiendo su jurisdicción las municipalidades distritales y provinciales serán competentes para; recoger y custodiar a los canes que se

encuentren deambulando en vía pública y no sea posible la identificación del propietario y poseedor.

La P.B.A se establece en la Ley 30407 respecto a los deberes de la persona y su mascota, el artículo 5, inciso 5.2 cita su adquisición y tenencia de un animal es exclusiva responsabilidad de una persona mayor de edad, del mismo modo se señala al inciso 5.3 donde se le hace responsable al propietario de un animal de la atención de sus principales necesidades que establece la Ley.

Según Díaz, V & Huerta, H (2021) un animal de compañía es aquel que vive en el entorno humano familiar, que está bajo el dominio y control del dueño, por ende, su tenencia es responsable.

En la investigación de Verastegui (2020) precisa que existen más de 4 millones de perros abandonados en Lima, preocupación que demanda una actuación inmediata por parte del Estado quien atiende el problema con la Ley 31311 donde se Prioriza la esterilización de perros y gatos como componente de la política nacional de salud pública a nivel nacional.

En Sullana con el fin de controlar la proliferación de canes abandonados se inició la campaña registra a tu mascota, la misma que se realizó el 25 de junio del 2016 para determinar cuántas mascotas tienen dueño y cuantas se encuentran en situación de abandono, se indicó además que el registro de canes se realizó en el marco de la ordenanza municipal 014-2014, la que establece la tenencia responsable de animales de compañía

Sin embargo en el Distrito de Bellavista, provincia de Sullana parece aún no haber sido atendido este problema, de acuerdo a la última investigación realizada por Crisanto (2020) dice, hay más de 3480 caninos abandonados que deambulan por la ciudad, donde las orinas, excrementos, el rascado de su pelaje generan en el medio ambiente un mal imperceptible, combinación de bacterias que trae consecuencias infecciosas para la salud de los habitantes, el riesgo también se da ante el ataque de los caninos que pueden estar con rabia y si no hay un plan social en salubridad o el control de la población canina en poco tiempo se tendrá problemas severo de salud.

Ante este hecho se plantea el siguiente problema ¿Qué medidas aplica la Municipalidad del distrito de Bellavista para evitar la proliferación de canes callejeros y garantizar la tenencia responsable?

Respecto a la **justificación teórica** se ejecutó, mediante la descripción del tema, respecto a las políticas públicas en salud y la tenencia de los perros, así como también se hizo la revisión de aportes nacionales e internacionales, descripción del marco normativo aplicable, que sirven como base para el desarrollo de la investigación

Como **justificación práctica** la investigación se realizó con la finalidad de identificar los principales problemas que se puedan generar en la salud de los moradores del distrito de Bellavista – Sullana, como consecuencia de la falta de control de la población canina y la urgente necesidad que motive a crear al gobierno local un plan para hacer conciencia en los dueños de los caninos y así poder contar con espacios libres de contaminación, como dice (Luque,2019) gestionar un adecuado control sanitario y así evitar el riesgos de infección, para el bienestar de los moradores del distrito Bellavista- Sullana.

Desde una perspectiva metodología, con enfoque cualitativo, se realizó mediante análisis de contenido que permitió observar la problemática y estudiarla a través de la revisión de documentos, dispositivos legales, de entrevista, reportes o denuncias hechas y todo lo necesario para la investigación.

Como **objetivo general** de la investigación fue determinar la medida que aplica la Municipalidad Distrital de Bellavista-Sullana (M.D.B-S) para evitar riesgos en la salud de los moradores, por la proliferación de canes, como **objetivos específico** plantearon: a) Analizar la Ley R.J.C N° 27596 y P.B.A N° 30407 referida a la intervención de la administración pública y a la tenencia responsable de los dueños de canes y b) Identificar medidas de control animal para evitar que pululen virus zoonóticas

Como supuesto se planteó, que no existe medida que haya aplicado la MDB-S, para el control de canes callejeros y menos para garantizar la tenencia responsable, por lo que es importante su regulación de la tenencia responsable

porque así los dueños de estos, no actuaría irresponsablemente con su cuidado, evitando el abandono, la proliferación, la contaminación del medio ambiente y daño en la integridad de los moradores del distrito.

## II. MARCO TEÓRICO

En el presente apartado se desarrolló el marco teórico de la investigación, el mismo que conto con estudios previo, en el contexto internacional, se consideró a Colombia, México, Ecuador, en el contexto nacional se toma en cuenta a Lima, Cajamarca y Ayacucho, así mismo en el contexto local, se consideró a Piura, Sullana, Bellavista.

En las teorías, se desarrolló, en cuanto a las políticas públicas, la elección racional y la institucionalista. Las teorías de gobierno se desarrollaron porque son facultad para la administración y gestión de las políticas públicas considerándose a la sociedad y municipios, la teoría territorial, municipio partido y municipio distrital. Terminando con los conceptos en la que trató a las políticas públicas y tenencia responsable.

En tiempos de crisis económicos, social y de salubridad, nos damos cuenta de lo responsable que se tiene que ser con la salud, la atención oportuna impide consecuencias catastróficas que puedan demandar incluso paralizar una nación o el mundo entero; no solo sería afectado el sector salud, sino también la economía de un país y para evitar una proliferación de enfermedades y mutación de bacterias que pululan en el medio ambiente, es muy importante dar la atención debida al control de la población canina para evitar consecuencias a largo o corto plazo, observancia que no solo tenemos en el Perú, sino también en otras partes del mundo.

Se inicio la descripción o el desarrollo de los estudios previos en Latinoamérica por Colombia, México, Ecuador.

Según Burgos (2019) tiene como objetivo general estructurar políticas públicas que permitan el amparo y bienestar del animal, con el apoyo de los servidores públicos de la municipalidad de Sibate. Se emplea un enfoque cualitativo haciendo uso de instrumentos de recolección de datos, como la revisión de leyes respecto a la protección animal, así como también de programas de desarrollo y acción.

Posteriormente se elaboraron formatos para realizar entrevistas, las que sirven como aporte de información. Llegando a la conclusión más relevante, que en todo el mundo es importante el bienestar de los animales, lo que ha llevado atender a la problemática como a su incidencia en la salud pública, por ello el municipio de Sibate no puede ser ajeno, debiendo tomar medidas en la realización de políticas públicas de acordes a las necesidades

Es importante el aporte de investigación para encontrar un equilibrio donde se valore y respete tanto a los animales con el derecho de las personas

Según Oviedo (2018) establece como objetivo general el planteamiento de posibles políticas públicas para el Municipio de Pachuca de Soto, donde se garantice el trato digno y el respeto por los animales, como su bienestar mediante la efectiva aplicación de reglamentos y leyes establecidas para ese fin, creando un ambiente apropiado, saludable entre las personas y la fauna domestica del municipio.

Tiene un lineamiento cuya metodología es cualitativa, para recabar toda información de los involucrados, entre los que se considera a los Centros de Control Canino Metropolitano, Secretaria de Salud Pública del Estado, Secretaria de Medio Ambiente, la Secretaria de Desarrollo Humano y Social de orden municipal, además se realizan entrevistas al personal. Como conclusión resaltante logro revisar la normativa estatal y municipal con el fin de hacer un diagnóstico de su efectividad, encontrando deficiencias cuyos resultados negativos requieren ajustes a una realidad para aplicarlos e institucionalizarlos, trabajo conjunto que se sugiere sea realizado con actores involucrados quienes dada su experiencia tienen mucho que contribuir

Es importante el aporte de investigación, por la preocupación de crear un sistema en beneficio de la sociedad y el medio ambiente, para garantizar la salud.

Según Hurtado (2017) estableció como objetivo general la manera como la proliferación de los caninos que están en la calle incide en el perjuicio de contaminación ambiental en el barrio la Ecuatoriana del sector nuevo horizonte, correspondiente al Distrito Metropolitano de Quito.

El diseño de su investigación metodológica correspondió a un enfoque cualitativo con alcance descriptivo, en el que se realizó la búsqueda de la razón de como incide la proliferación de los canes que están en la calle, en la contribución a la contaminación ambiental, por otro lado, se pudo observar la poca gestión para aplicar la Ordenanza Metropolitana 048 la que es emitida por el Gobierno Local de Quito, donde regula la tenencia responsable de las mascotas urbanas.

Llegando a la conclusión que la población no tiene conocimiento de los parámetros legales que existe sobre la problemática, del mismo modo desconocen el tipo de responsabilidades que tienen como propietarios de los canes, así como también se desconoce sobre los cuidados que tienen las mascotas y las sanciones que amerita el descuido

Es importante el aporte de la investigación, para tratar la realidad, en cuanto a la proliferación de canes que causan problemas de contaminación y daño en la integridad de las personas.

Según Umaña, A. Carrillo, C. Gaitán, T & Mendoza, P (2017) presentaron como objetivo general asegurar el desarrollo de la destreza de los animales a través de su protección, la educación de la tenencia responsable, el apoyo integral y garantizar la prevención del maltrato de los canes en el Municipio, mediante reconocimiento como seres con sentir. El enfoque metodológico corresponde a mixto de tipo explorativo, donde se usó técnicas y herramientas para la recolección, sistematización y análisis de información, las que se obtuvieron de fuentes primarias y secundarias, como es la realización de entrevistas, talleres, así como la revisión de la normativa vigente en los temas de orden internacional, nacional, departamental y municipal, del mismo modo se realizaron censos, estadísticas e información otorgada por la Alcaldía Municipal.

Llegando a la conclusión que la Administración Municipal de Cota debería hacer gestión con el sector privado a fin de hacer conocer a toda la población sobre la educación, salud, y derechos que implica el ser dueño de un animal.

Es importante el aporte de investigación por que indica la responsabilidad que se tiene para el cuidado del canino, de esa manera se logra un control.

Posteriormente se siguió con el desarrollo de la investigación tratando en el contexto nacional a Lima, Cajamarca y Ayacucho.

Se presenta la investigación de Calle (2018) señalo como objetivo general la importancia que es regular la tenencia responsable de animales domésticos en el distrito de San Juan de Miraflores. Posteriormente su enfoque metodológico fue de tipo basico y de método inductivo por el recojo de información de la realidad y fortalecer los conocimientos científicos, lo que es importante para el control de la regulación, de la tenencia responsable y reproducción de los animales domésticos. Su nivel de investigación es descriptivo, por el hecho de recolectar información; respecto a la población, se ha considerado a los fiscales pertenecientes al distrito Lima Sur, además de abogados con criterio común en materia penal y municipal, el desarrollo de la técnica se da a través de la entrevista, mientras que el instrumento de la investigación se utilizó una guía de preguntas dirigida a los participantes

En sus conclusiones se planteó: La importancia de regular el control de la tenencia responsable y reproducción de animales domésticos, además de proporcionar a los moradores la información debida respecto a la problemática de la tenencia responsable de animales, la que se sugiere que desde escuelas se debe impartir. También es importante señalar sobre el registro municipal de vacunación de animales domésticos del distrito de San Juan de Miraflores, responsabilidad que urge por la cantidad de animales que se encuentran en abandono, permitiendo así tener el registro y control estadístico.

Otra conclusión es que la sobrepoblación de animales, se genera por la irresponsabilidad de los mismos moradores, pudiendo solucionarse con campañas de esterilización



Es importante el aporte de investigación por la consecuencia de la realidad que se padecería si no hay un sistema que regule el control de la tenencia responsable.

Según Huamán, D. & Vergara, C (2020) consideraron el siguiente objetivo general, que es identificar la razón socio jurídica por el cual la Municipalidad de Cajamarca tendría la necesidad de regular la problemática de los perros que se encuentran en situación de abandono.

La metodología es la dogmática jurídica, es decir, seguir el lineamiento normativo, que su interpretación no sea separada, sino buscar la unión de ellas, quedando claro en analizar los preceptos que cita la ley en el artículo 7º y 22º inciso 22 de la Constitución Política del Perú y la ley 30407 que brinda protección y bienestar animal. La técnica de investigación corresponde a la observación de documentos, realización de entrevistas, su diseño es no experimental, porque no hay una manipulación de las variables sino solo recolección de datos, considerándose el enfoque cualitativo.

Llegando a las siguientes conclusiones; Los fundamentos socio jurídico que urge regular en la problemática de los perros abandonados son: proteger y garantizar el derecho a la salud pública, vivir en ambientes adecuados donde no se exponga ni arriesgue la salud, derecho de un trato digno para todos los ciudadanos, por lo que los Gobiernos Locales deben de acudir al reparo del problema y evitar la vulneración de derechos de los seres humanos, sin dejar de lado el proteger a los animales que están en esa condición de abandono, ya que a través de los preceptos legales como lo es la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su artículo 80 establece, gestionar, amparar y regular problemas relacionados a la salubridad que van a perjudicar al medio ambiente y en este caso sería por la consecuencia de la proliferación de canes en estado de abandono, considerando lo que una tenencia irresponsable de los canes, representa un riesgo para la salud.

Es importante el aporte de investigación por que busca garantizar la salud de los ciudadanos, que gocen de un ambiente saludable

Según Alanya (2018) tuvo como objetivo general especificar la relación que exista entre el régimen jurídico de canes y la tenencia de canes en el A.A.H.H Belén distrito de Ayacucho 2018.

Su enfoque metodológico es cuantitativo, sigue el lineamiento no experimental debido a que no se manipula las variables, por tanto, toda la información obtenida es un problema ya generado; su tipo de investigación corresponde al aplicativo cuyo nivel de investigación es descriptivo correlativo por lo que busca la observancia de comportamientos de las variables en estudio. Presento como conclusión más resaltante: existe una relación de variables entre el Régimen Jurídico de canes y la tenencia de canes en el A.A.H.H Belén Alto del Distrito de Ayacucho 2018, indica que un cumplimiento adecuado de normas jurídicas hará posible las mejoras del problema en cuanto al régimen de canes y su tenencia, para el cuidado de la salud de la población.

Es importante el aporte de investigación porque recalca que un sistema legal debe generar compromiso y responsabilidad jurídica para hacer posible la solución al problema.

Por último, dentro del contexto local se desarrolló la investigación tratando a Piura, Sullana y Bellavista.

Según Cortez (2020) presento el siguiente objetivo general, que es evaluar la condición en la que se encuentran los perros callejeros de la conurbación de Sullana - Bellavista 2019. La metodología empleada es cuantitativa y el diseño es no experimental, teniendo un nivel descriptivo con un tipo de investigación básica, transversal. Para el conteo de canes, se realiza la observancia presente en campo, sin ningún método de captura. Al término de la investigación se llegó a la siguiente conclusión: El Distrito de Bellavista – Sullana, tiene un gran número de canes callejeros que deambulan por toda la ciudad, preocupando que en más del 20% de perros callejeros presentan lesiones en diferentes partes de su cuerpo y cojera, que, sin tratamiento, las lesiones leves pueden pasar a graves.

Es importante el aporte de investigación porque refleja una situación real de atención en la localidad, debido a la proliferación de canes, según (Reta, M. Muratore & Perna, S (2018) La convivencia entre canes y personas, pone en riesgo a la población con la diseminación de enfermedades zoonótica

**Como teorías para el desarrollo de la investigación nos respaldamos en las siguientes:**

Para Guillaume (2017) es preciso poder tener claro que las políticas públicas, son tratadas por los gobernantes como una respuesta a las demandas, problemas que van atender derechos o necesidades, para la sociedad.

Teoría de la elección racional: es una forma de tener un diagnóstico respecto a la situación de interés, las cuales se pueden dar a través de encuestas o estadísticas para obtener una clara explicación de la situación. Esta teoría surge como nexo de dos tipos de argumentos, que son:

- Los argumentos de análisis: que van a producir argumentos para cada fenómeno
- El argumento empírico: que se logran del test de la observación de las cosas

Teoría neoinstitucionalista: El Estado es el que otorga la actividad legal en la sociedad, es decir va a orientar la conducta de todos en la sociedad sea de manera individual o colectiva.

Según Graglia (2018) la política pública, se define como el plan y actividad que tiene el Estado con el que representa su personería para la sociedad, entendiéndose como aquella acción que dispone a través del gobierno y administración para el bien común, la aceptación ciudadana y la satisfacción social.

Las políticas tienen el carácter público porque es descriptiva y prescriptiva, situación de observancia que tiene el Estado para atender un problema y accionar mediante un plan, siendo descriptiva desde una perspectiva de cómo es la política pública y prescriptiva hacia donde se debería llegar.

La política pública tiene como principios los siguientes: a) la dignidad de la persona humana, b) búsqueda del bien común c) la subsidiaridad a la participación d) valor de los valores.

Según Herrera (2017) manifiesta, que para la acción de las políticas públicas es indispensable considerar al Gobierno, quien está facultado para intervenir mediante estrategias, estas se dan través del Estado, Gobierno regional, Gobierno local y toda la administración que represente a la sociedad.

Arraiza (2016) establece algunas teorías en la sociedad y espacio municipal.

- Las teorías territoriales en la legislación municipal: es importante para el desarrollo de su régimen en la sociedad, conocer su territorio y el límite de la jurisdicción de una provincia o distrito
- Teoría del municipio partido: El gobierno de los municipios recae en la forma de distribuir el territorio provincial, es decir toda una provincia es repartida jurisdiccionalmente a sectores para su competencia.
- Teoría del municipio distrito: en este caso se conjuga el espacio urbano y suburbano, sin considerar a los espacios rurales que forman parte de otro municipio, pero tengamos claro que, si la población crece, ni un espacio debe quedar libre de la administración municipal

Para Casiano, I. & Cueva, V (2019) las políticas públicas es la forma de representación del gobierno que, a través de su gestión, logran las mejoras ante la necesidad social.

Del mismo modo para Sánchez (2019) define a la tenencia responsable de mascotas, a toda persona que responde por un animal de compañía y que por este hecho guarda diversos aspectos de cuidado, como su higiene, salud, para

prevenir diversas infecciones o enfermedades que puedan contraer los canes y que puedan perjudicar a los moradores.

### III.METODOLOGÍA.

#### Unidad temática y categorización

En la presente investigación se desarrolló el tema de políticas públicas y tenencia responsable de canes, en el distrito de Bellavista-Sullana 2021-2022, y tal como señala Barreto (2018) es responsabilidad única y exclusiva de las autoridades competentes como los gobiernos locales y regionales, velar por el bienestar de la población. La unidad temática de la investigación se basa en dos categorías: Política pública y tenencia responsable.

**Tabla 1. Unidad temática y categorización**

CATEGORÍA	ÍTEMS	CÓDIGO
Políticas publicas	¿Cuáles serían las estrategias para una sana convivencia con los canes que deambulan por las calles del distrito de Bellavista?	EEAC1.1
	¿Conoce algunos casos de mordedura o enfermedades transmitidas de canes?	EEAC1.2
	¿Cómo documenta su despacho las incidencias referidas a accidentes de mordeduras, transmisión de enfermedades o algún tipo de daño producida por los canes que se	EEAC1.3

	encuentran deambulando?	
Tenencia responsable de canes	¿Cree usted que existe un control adecuado de canes en el distrito de Bellavista- Sullana y como se puede fortalecer?	EEAC1.4
	¿Considerando la experiencia en su cargo, cree usted necesaria la aplicación del RJC N° 27596 en atención a las políticas públicas y la tenencia responsable?	EEAC1.5
	¿Considera usted que la proliferación de canes en estado de abandono es responsabilidad de la MDB-S o de los propios dueños?	EEAC1.6
	¿Cree usted que la MDB.S aplica mecanismos legales correspondientes al control de canes, para garantizar la salud, el cuidado del medio ambiente y evitar la transmisión de enfermedades?	EEAC1.7
	¿Cree usted que debería	EEAP1.8

	considerarse a las perreras municipales como un medio de solución o se estaría atentando contra los canes?	
	¿Cree usted que como medida de control de políticas públicas, la MDB-S debería realizar campañas de esterilización para evitar la proliferación de canes?	EEAC1.9
	¿Qué medidas sugiere usted para el fortalecimiento de las políticas públicas y la tenencia responsable de canes?	EEAC1.10

**Nota:** EEA Entrevista de expertos en la administración pública

**Fuente:** Cuadro de unidad de tenencia y categorización



### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

#### **Tipo de investigación**

En la investigación se ha realizado el análisis de la Ley R.J.C N° 27596 referido a la disposición, función que se atribuye a los gobiernos locales, en tratar el régimen de los caninos, así como también la revisión de la Ley P.B.A N° 30407 referido a la tenencia del animal. Correspondiendo a un enfoque cualitativo tipo básica en la que se realizó, la recolección de información para comprender las políticas públicas y tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista - Sullana, para Sánchez, C. Reyes, R & Mejía, S (2018) manifestaron que para comprender, se tiene que analizar los datos que se obtengan en la información, en dicho proceso de investigación se realizaron descripciones, comparaciones, clasificaciones, diferenciaciones y categorizaciones, de los datos obtenidos, con el fin de lograr su comprensión.

Para Escudero, S & Cortez, S (2018) la investigación cualitativa, es un procedimiento que proporciona técnicas para obtener datos, sobre el pensar y sentir de la persona, caracterizándose por ser interpretativa, sobre el tema de investigación y considerándose la realidad social.

La técnica que se va a realizar es la entrevistar a personal administrativo de la jurisdicción de Bellavista – Sullana como servidor público de la M.D.B-S, policía nacional del Perú (P.N.P) y personal de centros de salud (C.S), lo que permitirá tener claro, la situación real, respecto a la investigación de las políticas pública y la tenencia responsable de canes.

#### **Diseño de investigación**

Corresponde a la teoría fundamentada según Contreras, C. Paramo, M. & Rojano, A (2019) dijeron que todo conocimiento se puede aumentar, mediante la creación de nuevas teorías, lo que permite determinar el conocimiento de un fenómeno social.

Según Palacio (2021) manifiesto que la teoría fundamentada es muy importante siempre y cuando se use de forma correcta, es decir se puede utilizar para combinar las teorías existentes con las nuevas teorías, logrando obtener un mejor resultado que explica el fenómeno que se está tratando.

Por ello en la investigación se ha buscado el acopio de distintas teorías que aclaren y respalden la investigación de Políticas públicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista, Sullana

### **3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización.**

Las categorías indicadas están referidas a la Política pública y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista provincia de Sullana, preocupación que amerita atención al problema, que a corto o largo plazo traerá consecuencias, como en otras regiones del Perú ya ha pasado según Aliaga (2019) dice que una tenencia irresponsable de los canes es una de las causas de la proliferación de los perros callejeros donde no solo atenta contra la integridad de los moradores sino también contribuyen a la contaminación de los espacios públicos, ocasionando un impacto en la salud pública.

Las categorías presentadas seguirán el lineamiento de observación y análisis de las subcategorías.

### **3.3. Escenario de Estudio.**

Según Sánchez, C., Reyes, R., & Mejía, S (2018) dice que, un escenario de estudio viene a ser el ambiente, lugar o contexto, donde se da una situación especial que amerita atención, es decir, donde ocurren los fenómenos que son materia de estudio.

En la presente investigación se ha trabajado la problemática, como es: Las políticas públicas y tenencia responsable de canes, cuyo escenario de estudio es en el distrito de Bellavista, provincia de Sullana – Perú, donde los principales problemas de proliferación se dan en el mercado, en el canal vía, debido a los continuos arrojado de basura por parte de los moradores y en la mayoría de las calles se ve siempre canes deambulando como por ejemplo en la, Madre de Dios, Cusco, Loreto, Morropón, Mariátegui, Huancavelica, la plaza de armas del mismo

distrito y más calles, lo que ocasiona una serie de consecuencias, para la salud e integridad de los habitantes.

### **3.4. Participantes**

Según Reyes, Sánchez & Mejía (2018) manifestaron que los participantes son muy importantes y priman para la realización de la investigación. Al referirse a los participantes estos serían los individuos o documentos que van a servir de estudio para respaldar la posición de la investigación, por ello en la presente se analizó: la Ley del R.J.C y la Ley de P.B.A, del mismo modo se recogió la opinión del personal administrativo que desempeñen su actividad laborar en el área de asesoría jurídica, en la gerencia de comunales de la M.D.B-S, personal de P.N.P del distrito de Bellavista y personal del C.S , las que fueron también analizadas.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Hablar de técnicas e instrumentos de recolección de datos es referirse según Hernández, M., & Duana, A. (2020) que en toda investigación que se va a realizar es necesario considerar los métodos, técnicas e instrumentos indicados para alcanzar los objetivos propuesto, donde el instrumento viene a ser el medio o recurso que va permitir realizar la investigación, el método es el lineamiento que tiene que seguir la investigación y las técnicas es el conjunto de instrumentos del cual se efectúa el método

Según Cisneros, C & Guevara, G (2022) hace mención que en tiempos de pandemia la entrevista es una de las técnicas que no se dejó usar como aporte de una investigación permitiendo el dialogo entre el entrevistador y entrevistado a través de diversos aplicativos tecnológicos, de continuar con las medidas estas se realizaran de igual forma

La técnica utilizada para el análisis de la investigación, fue la entrevista dirigida al personal administrativo de Asesoría Jurídica, de Gerencia de comunales de la M.D.B, al personal técnicos de la P.N.P del distrito de Bellavista y a los técnico o profesionales del C.S del distrito de Bellavista, Sullana, que han tratado el problema.

El instrumento se materializó en una guía de 10 preguntas abiertas referidas a las políticas públicas y la tenencia responsable de canes que se realizó al personal administrativo indicado

### **3.6. Procedimiento**

La realización de la investigación demandó una ardua labor en su procedimiento, como primer paso: enfocar el problema en la población con la que se va a trabajar, posteriormente el lineamiento va dirigido a la administración pública como: la M.D.B-S la P.N.P del distrito de Bellavista, provincia de Sullana y C.S del distrito de Bellavista, provincia de Sullana, en cuanto a su función, aplicándose técnicas o instrumentos para la recolección de información.

Como segundo paso se realizó la elaboración de una guía de entrevista el cual consta en 10 preguntas abiertas dirigidas al personal administrativo profesional o técnico con más de 2 años en la experiencia de la gestión en los cargos señalados anteriormente.

Como tercer paso, se aplicó la guía de entrevista, las que se formularon al personal administrativo indicado anteriormente, considerándose el diseño de instrumento que señala las 10 preguntas abiertas.

Como cuarto y último pasó, se recoge cada una de las entrevistas expuestas por el personal indicado, para analizar las respuestas y comparar la realidad del problema, con la Ley del R.J.C 27596, pudiendo hacer un diagnóstico de la investigación, que se espera sea un aporte oportuno para la acción inmediata de las autoridades correspondientes.

### **3.7. Rigor científico**

Para Chambi (2017) el rigor científico es el valor que tiene la investigación a través de sus criterios de validez, credibilidad, confiabilidad, por ello para que un estudio sea creíble, es muy importante tomar en cuenta a quienes participan

aportando datos, es decir que sean confiables, para luego ser consultados cuando las conclusiones sean elaboradas.

Esta investigación se respaldó en fuentes sólidas y confiables como ordenanzas municipales, artículos científicos, tesis nacionales e internacionales, de donde se extrajo la información, teniendo en consideración las exigencias que cita el A.P.A. Su planteamiento que expusieron los autores en cada una de sus investigaciones, fueron revisadas y analizadas para fundamentar un óptimo estudio en la investigación, de esta forma se obtiene las posturas solidas que hacen confiable el desarrollo de la Investigación.

**Tabla 2:** Tabla de validación de expertos

Datos Generales	Cargo	Nivel de validez
01 Ronald Portero Ramírez	Doctorado en ciencias políticas, trabaja: como Asesor Legal del rectorado de la UNP	Muy Bueno
02 Manuel Francisco López Cruz	Magister en Gestión Pública, trabaja: Asesor Legal Unidad de Fiscalización Ministerio de Transportes y Comunicaciones Piura	Bueno
03 José Arquímedes Fernández Vásquez	Magister en Derecho con mención en Derecho Empresarial	Muy bueno

### 3.8. Método de análisis de la información

Para el análisis de la investigación se valoró la estructura de la matriz de acuerdo a las categorías y subcategorías que se ha elaborado, lo que ayuda poder

observar los lineamientos sobre el trabajo de la investigación, permitiéndonos considerar aspectos de relevancia para tratar la problemática y poder tener un diagnóstico.

### **3.9. Aspectos Éticos**

Se planteo en la preocupación del incumplimiento de políticas públicas en el distrito de Bellavista, provincia de Sullana, por lo que toda la información que hemos recopilado ha sido extraída de fuentes confiables, como tesis, libros, artículos de investigación, ordenanzas municipales y la ley del R.J.C, los mismos que sirvieron como referencia para el respaldo de la investigación, cumpliéndose además con las exigencias de la norma A.P.A. Siendo muy transparente, preciso y coherente en el desarrollo de la investigación, respetando, principios éticos, derechos, sistema y la gestión pública.

Cabe mencionar que el trabajo de investigación fue analizado en el sistema de anti plagio turnitin demostrando el respeto por el derecho a la propiedad intelectual Viorato, N & Reyes, V (2019)

#### IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se desarrollará la transcripción de los datos recogidos de la entrevista realizada a expertos en la Administración Pública, para el personal de la sub gerencia de comunales de la MDB-S, agentes técnicos de la PNP-B y técnicos o profesionales del C.S B, También se abordará el análisis de información bajo el enfoque de triangulación de datos.

#### RESULTADO DE ENTREVISTA A EXPERTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**Tabla 3:** Resultados de entrevista: Al abogado Darwin Guillermo Culquicondor Palacios correspondiente a las Políticas públicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista- Sullana 2021-2022.

Categoría de análisis	Ítems	Código	Resultado
Política pública	3.-¿Cuáles serían las estrategias para una sana convivencia con los canes que deambulan por las calles de Bellavista?	EEAC1.3	Dependiendo, si se quiere reducir la proliferación, solo pienso en perreras y si solo se quiere controlar la proliferación hay que esterilizar a los canes en calle, para que no sigan aumentando
	4.- ¿Conoce casos de mordedura o enfermedades transmitidas de canes?	EEAC2.4	Sí, claro, conozco casos sobre mordeduras y ataques de perros que a pasado a familiares y amigos

	<p><b>5.-</b> ¿Cómo documenta su despacho las incidencias referidas a accidentes de mordeduras, transmisión de enfermedades, o algún tipo de daño producida por los canes que se encuentran deambulando?</p>	EEAC2.5	Sinceramente no ha llegado hasta el momento denuncia de perros a este despacho, pero de encontrarse aplicando la norma legal 27596, sería otro el caso
Tenencia responsable de canes	<p><b>1.-</b> ¿Cree usted existe un control adecuado de canes en el distrito de Bellavista-Sullana y como se puede fortalecer?</p>	EEAC3.1	Durante los 4 años de gestión no habido atención para este problema, porque han sido otras las prioridades urgentes que se ha tenido que atender, del mismo modo hago hincapié, que las gestiones anteriores tampoco lo han hecho. Se puede fortalecer siempre y cuando se haga un plan y se coordine con las entidades de salud, tanto la policía conjuntamente con la municipalidad



			provincial
	2.- ¿Cree usted necesaria la aplicación del RJC N° 27596 en atención a las políticas y la tenencia responsable?	EEAC3.2	Claro el RJC 27596 que es una norma legal, donde se establece el accionar tanto de gobiernos locales y regionales y además de deberes y obligaciones del dueño o propietario del can, lo que sería muy importante para controlar la proliferación de canes, el medio ambiente y que se haga responsable el dueño.
	6.- ¿Considera usted que la proliferación de canes en estado de abandono es responsabilidad de la MDB-S o de los propios dueños?	EEAC3.6	No, son los dueños los únicos responsables
	7.- ¿Cree usted que la MDB-S aplica mecanismos legales correspondientes	EEAC3.7	En el medio ambiente se está siempre al cuidado, en recojo de basura, pero con el tema de canes no, no se aplica dispositivo legal.

	<p>al control de canes, para garantizar la salud, el cuidado del medio ambiente y evitar la transmisión de enfermedades?</p>		
	<p>8.- ¿Cree usted, que, como medida de control de política pública, la MDB-S debería realizar campañas de esterilización para evitar la proliferación y el registro de canes?</p>	<p>EEAC4.8</p>	<p>Sí, claro es muy importante, así se evitaría problemas en cuanto a la proliferación, contaminación y que se atente contra la integridad de los Bellavistinos</p>
	<p>9.- ¿Cree usted que debería considerarse a las perreras municipales como un medio de solución o se estaría atentando contra los canes?</p>	<p>EEAC3.9</p>	<p>Sería un problema porque tendría que enfrentarse a la ley 30407 correspondiente a la protección y bienestar animal contra la ley 27596 que es lo correspondiente al régimen jurídico de canes, entonces como entraría en discrepancia el tema de las perreras, pero no se debe descartar sino coordinar de la mejor manera.</p>

	<p>10.- ¿Qué, medidas sugiere usted, para el fortalecimiento de las políticas públicas y tenencia responsable de canes?</p>	<p>EEAC4.10</p>	<p>Estar pendiente frente a los hechos y según el problema atenderlo, lo primero que se tomaría en cuenta, es el registro de los canes, porque aun teniendo dueño los dejan en calle y esa es una forma de abandono, otro problema también sería el control de rabia, vacunando a los perros</p>
--	---	-----------------	--

**Tabla 4:** Resultados de entrevista: Al Gerente de servicios comunales Carlos Enrique Chacón Nonajulca, correspondiente a las Políticas públicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista- Sullana 2021-2022

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Ítems</b>	<b>Código</b>	<b>Resultado</b>
Política pública	3.-¿Cuáles serían las estrategias para una sana convivencia con los canes que deambulan por las calles de Bellavista?	EEAC1.3	No hay un presupuesto para atender este problema, que sería albergues para perros, ver por su salud y alimentos, esto genera un gasto que no dispone la MDB
	4.- ¿Conoce casos de mordedura o enfermedades transmitidas de canes?	EEAC2.4	Sí, hay muchos casos de mordeduras de perros, pero la gente solo corre a tratarse por el tema de la rabia

	<p><b>5.-</b> ¿Cómo documenta su despacho las incidencias referidas a accidentes de mordeduras, transmisión de enfermedades, o algún tipo de daño producida por los canes que se encuentran deambulando?</p>	EEAC2.5	De ello se encarga serenazgo y policía municipal quienes emiten su reporte, pero al despacho de comunales se pone a conocimiento en caso de urgencia.
Tenencia responsable de canes	<p><b>1.-</b> ¿Cree usted que existe un control adecuado de canes en el distrito de Bellavista-Sullana y como se puede fortalecer?</p>	EEAC3.1	<p>No existe un control de canes actualmente.</p> <p>Pienso que, educando a la población, respecto a la tenencia responsable, esa sería la solución</p>
	<p><b>2.-</b> ¿Cree usted necesaria la aplicación del RJC N° 27596 en atención a las políticas y la tenencia</p>	EEAC3.2	Por supuesto de esta forma se actuaría para que no haya un descontrol y ocasione otros problemas, como existen en otros lugares

	responsable?		
	6.- ¿Considera usted que la proliferación de canes en estado de abandono es responsabilidad de la MDB-S o de los propios dueños?	EEAC3.6	La responsabilidad es solo del dueño porque crían animales y luego los dejan en calle
	7.- ¿Cree usted que la MDB-S aplica mecanismos legales correspondientes al control de canes, para garantizar la salud, el cuidado del medio ambiente y evitar la transmisión de enfermedades ?	EEAC3.7	Si aplica mecanismos, pero nada con perros, la preocupación es por la contaminación de basura que dejan los moradores
	8.- ¿Cree usted, que, como medida de control de política pública, la MDB-S debería	EEAC4.8	Sí, pero no hay presupuesto, no es que no se quiera, sino que no hay recursos para ejecutarlos

	realizar campañas de esterilización para evitar la proliferación y el registro de canes?		
	9.- ¿Cree usted que debería considerarse a las perreras municipales como un medio de solución o se estaría atentando contra los canes?	EEAC3.9	Podría ser la solución, pero sinceramente, debería gestionarse para que se presupueste, alimento, vacunas, atención veterinaria y personal a parte del lugar, lo que demanda un gran costo.
	10.- ¿Qué, medidas sugiere usted, para el fortalecimiento de las políticas públicas y tenencia responsable de canes?	EEAC4.10	Talleres educativos y de cuidado de canes, para concientizar la tenencia responsable, campaña de vacunación en coordinación con el ministerio de salud

**Tabla 5:** Resultados de entrevista: Al Dr. Teobaldo Fiestas Cherres, correspondiente a las Políticas públicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista- Sullana 2021-2022

Categoría de análisis	Ítems	Código	Resultado
Política pública	3.-¿Cuáles serían las estrategias para una sana convivencia con los canes que deambulan por las calles de Bellavista?	EEAC1.3	Se debería considerar lo siguiente:  a) Identificar de canes enfermos o agresivos b) Vacunación masiva c) Fumigación para evitar zoonosis
	4.- ¿Conoce casos de mordedura o enfermedades transmitidas de canes?	EEAC2.4	Si, Mordeduras, heridas infecciosas, enfermedades, rabia, alergia, parasitosis



	<p><b>5.-</b> ¿Cómo documenta su despacho las incidencias referidas a accidentes de mordeduras, transmisión de enfermedades, o algún tipo de daño producida por los canes que se encuentran deambulando?</p>	EEAC2.5	Mediante el formato de ficha de denuncia por mordedura de animales (Minsa) de esa forma se tiene el registro e informe que también es compartida en la data del Ministerio de salud
Tenencia responsable de canes	<p><b>1.-</b> ¿Cree usted que existe un control adecuado de canes en el distrito de Bellavista-Sullana y como se puede fortalecer</p>	EEAC3.1	No existe
	<p><b>2.-</b> ¿Cree usted necesaria la aplicación del RJC N° 27596 en atención a las políticas y la tenencia</p>	EEAC3.2	Si es muy necesario de esta forma se controlaría ataques de mordedura de perro, enfermedades zoonóticas (alergias) y la contaminación ya que los perros y gatos callejeros rompen las bolsas de

	responsable?		basura buscando que comer, de esta forma transportan virus y bacterias que generan infecciones para los ciudadanos
	6.- ¿Considera usted que la proliferación de canes en estado de abandono es responsabilidad de la MDB-S o de los propios dueños?	EEAC3.6	Si de la Municipalidad.  Por qué no actúa según ley de tenencia de animales y mascotas
	7.- ¿Cree usted que la MDB-S aplica mecanismos legales correspondientes al control de canes, para garantizar la salud, el cuidado del medio ambiente y evitar la transmisión de enfermedades ?	EEAC3.7	No aplica, ni recursos ni dispositivos legales
	8.- ¿Cree usted, que, como medida	EEAC4.8	Debería realizarlas porque la ley busca reducir la

	de control de política pública, la MDB-S debería realizar campañas de esterilización para evitar la proliferación y el registro de canes?		proliferación de animales y sus consecuencias que demandaría de no controlarse más gastos
	9.- ¿Cree usted que debería considerarse a las perreras municipales como un medio de solución o se estaría atentando contra los canes?	EEAC3.9	Sería parte de la solución, acompañada de otras medidas que cumplan con los estándares de cuidado para los canes en caso se de como medida de política pública y así evitar casos de zoonosis. De esta forma se protege la salud de los moradores
	10.- ¿Qué, medidas sugiere usted, para el fortalecimiento de las políticas públicas y tenencia responsable de canes?	EEAC4.10	Activar, difundir, promoción del RJC 27596

Tabla 6: Resultados de entrevista: Al PNP-B Canabaro Ruiz Juan Alonso, correspondiente a las Políticas públicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista- Sullana 2021-2022

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Ítems</b>	<b>Código</b>	<b>Resultado</b>
Política pública	3.-¿Cuáles serían las estrategias para una sana convivencia con los canes que deambulan por las calles de Bellavista?	EEAC1.3	Primero el interés de las autoridades, lo que permitirá coordinar la mejor estrategia en caso: se hay más ataques de perros, si hay más casos de rabia u otros casos
	4.- ¿Conoce casos de mordedura o enfermedades transmitidas de canes?	EEAC2.4	Si, aquí llegan muchos casos de ataques de canes entre leves y graves que requieren intervención.

	<p><b>5.-</b> ¿Cómo documenta su despacho las incidencias referidas a accidentes de mordeduras, transmisión de enfermedades, o algún tipo de daño producida por los canes que se encuentran deambulando?</p>	EEAC2.5	<p>Se recibe la denuncia según la gravedad, antecedentes e identificación de los dueños y si no hay, se identifica el objetivo para mantenerlo en observación, sacar de las calles en caso si es agresivo el can</p>
<p>Tenencia responsable de canes</p>	<p><b>1.-</b> ¿Cree usted que existe un control adecuado de canes en el distrito de Bellavista-Sullana y como se puede fortalecer</p>	EEAC3.1	<p>No se da aun en el Distrito de Bellavista.</p> <p>Se tiene que gestionar en base a las políticas públicas que requiera la población, es decir instruir capacitar y orientar a los moradores para el conocimiento del cuidado, deber y obligación que tiene como dueños</p>
	<p><b>2.-</b> ¿Cree usted necesaria la aplicación del RJC N° 27596 en atención a las políticas y la</p>	EEAC3.2	<p>Si ,es necesario la aplicación de la ley del RJC 27596 ya que se dispone obligaciones y deberes</p>

	tenencia responsable?		
	6.- ¿Considera usted que la proliferación de canes en estado de abandono es responsabilidad de la MDB-S o de los propios dueños?	EEAC3.6	Toda seda de un principio si hay perros es porque habido un dueño y ese no ha sido la municipalidad, así que en ese criterio el responsable del abandono de canes son los dueños y de la proliferación de canes en calle, ahí si es responsable la municipalidad por que debería mantener el control
	7.- ¿Cree usted que la MDB-S aplica mecanismos legales correspondientes al control de canes, para garantizar la salud, ¿el cuidado del medio ambiente y evitar la transmisión de enfermedades?	EEAC3.7	No hasta el momento no tengo conocimiento de ello
	8.- ¿Cree usted, que, como medida	EEAC4.8	Efectivamente si es una forma de controlar la

	de control de política pública, la MDB-S debería realizar campañas de esterilización para evitar la proliferación y el registro de canes?		proliferación de canes en buena hora debería aplicarse, pero que pasa con los perros enfermos o los que son agresivos debería pensarse en otras medidas también para controlar eso
	9.- ¿Cree usted que debería considerarse a las perreras municipales como un medio de solución o se estaría atentando contra los canes?	EEAC3.9	Pienso que no, porque se maltrata mucho a los canes y además aquí en Bellavista hay bastantes perros
	10.- ¿Qué, medidas sugiere usted, para el fortalecimiento de las políticas públicas y tenencia responsable de canes?	EEAC4.10	Que debería aplicarse las leyes donde todos estemos comprometidos en velar que se cumpla lo establecido por ley.  Además, se debería coordinar en triangulación tanto establecimiento de salud, serenazgo y policía

## 4.1. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

### TRIANGULACIÓN DE ENTREVISTA

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	CATEGORIZACIÓN	EXPERTO 2	EXPERTO 4	SIMILITUD	DIFERENCIA	CONCLUSIONES
Políticas Públicas	5.- ¿Cómo documenta su despacho las incidencias referidas a accidentes de mordeduras, transmisión de enfermedades, o algún tipo de daño producida por los canes que se encuentran	De ello se encarga serenazgo y policía municipal quienes emiten su reporte, pero al despacho de comunales se pone a conocimiento en caso de urgencia	Se recibe la denuncia según la gravedad, antecedentes e identificación de los dueños y si no hay, se identifica el objetivo para mantenerlo en observación, sacar de las calles en caso sea agresivo el can, luego se hace el informe correspondiente	Tanto el experto 2 como el 4 coinciden en que se hace la actuación inmediata del personal al lugar de los hechos para luego realizar, la documentación en su despacho es a través de reportes e informe después de atenderse, tanto en el despacho de serenazgo como el de la PNP.	El experto 2 manifiesta que es el serenazgo y policía municipal, el que se encarga de la documentación, dependiendo la gravedad se deriva a la policía sino sigue su trámite. Luego se pone a conocimiento al jefe de comunales.  El experto 4 hace referencia que es la PNP quien se encarga de la	La opinión mayoritaria de los expertos como es la PNP, serenazgo, policía municipal de la MDB y CS coinciden en reportar los incidentes mediante sus informes correspondientes, como precedente de lo acontecido para así determinar según el caso su atención



					documentación quien según gravedad se investiga y se da pase a la instancia judicial	
Tenencia responsable	1.- ¿Cree usted que existe un control adecuado de canes en el distrito de Bellavista-Sullana y como se puede fortalecer?	No existe un control de canes actualmente.  Pienso que, educando a la población, respecto a la tenencia responsable, esa sería la solución	No se da aun en el Distrito de Bellavista.  Se tiene que gestionar en base a las políticas públicas que requiera la población, es decir instruir capacitar y orientar a los moradores para el conocimiento del cuidado, deber y obligación que tiene como dueños	Tanto el experto 2 como el 4 coinciden en que no existe control de canes	El experto 2 hace referencia a la educación a la población para una tenencia responsable de canes.  El experto 4 es más cauto al sugerir que se gestione bases de políticas públicas y de acuerdo a ello se instruye, capacita y orienta, poniéndosele al conocimiento a la población, respecto al	Hay una ausencia a la atención por parte del gobierno local respecto al control de canes en el distrito de Bellavista, todos los expertos coinciden en ello, sea por la falta de gestión y presupuesto que demandaría contar con la logística y el personal indicado para accionar una política pública en cuanto a la salud e

					deber, obligación y cuidado de canes	integridad de los Bellavistinos
	8.- ¿Cree usted, que, como medida de control de política pública, la MDB-S debería realizar campañas de esterilización para evitar la proliferación y el registro de canes?	Si, claro es muy importante, así se evitaría problemas en cuanto a la proliferación, contaminación y que se atente contra la integridad de los Bellavistinos	Efectivamente si es una forma de controlar la proliferación de canes en buena hora debería aplicarse, pero que pasa con los perros enfermos o los que son agresivos debería pensarse en otras medidas también para controlar eso	Tanto el experto 2 como el 4 coinciden que es importante las campañas de esterilización para evitar la proliferación, como una medida de control de política publica	El experto 2 menciona, a las campañas de esterilización para logra evitar la proliferación, contaminación y accidentes de perros por mordeduras.  El experto 4 abre otras posibilidades que se pueden generar por la misma proliferación de canes, enfermos o moribundos en ese caso se debería atenderse con otra medida de	Todos los expertos llegan a la conclusión, que es necesario por las circunstancias que ocasionaría la proliferación de canes, no solo en cuanto a la salud sino también a los gastos que asumirían los gobiernos locales por la atención tardía del algún contagio o contaminación, como lo ocurrido con el covid 19, la h1n1, la viruela del mono y demás situaciones que

					control	no se atendieron oportunamente y que genero un caos en la salud mundial
	10.-¿Qué, medidas sugiere usted, para el fortalecimiento de las políticas públicas y tenencia responsable de canes?	Talleres educativos y de cuidado de canes, para concientizar la tenencia responsable, además de campañas de vacunación en coordinación con el ministerio de salud	Debería aplicarse las leyes donde todos estemos comprometidos en velar que se cumpla lo establecido por los dispositivos legales.  Además, se debería coordinar en triangulación con el establecimiento de salud, serenazgo, policía y	El experto 2 y 4 coinciden en que debería ver una coordinación con otras instituciones y así poder fortalecer la política pública y tenencia responsable de canes	El experto 2 hace referencia a la forma de concientizar y educar a la población para así poder fortalecer la política pública en cuanto a la salud y tenencia responsable.  El experto 4 hace mención sobre la importancia de estar en coordinación con el establecimiento de salud, serenazgo y la policía de esta	Cada aporte suma para una realidad por el momento esquiva para las autoridades del distrito de Bellavista, siendo de importancia talleres educativos para los moradores, estrategias para concientizar el cuidado y la responsabilidad de ser el dueño de un can. La idea es tratar el problema coordinando en conjunto con las instituciones que

			municipalidad.		<p>forma se tendría en cuenta de la realidad y necesidad de aplicar medidas urgentes en políticas públicas y evitar afectaciones a largo o corto plazo</p>	<p>atienden directamente alguna situación que se genere como consecuencia de la proliferación de canes, ya sean ataque de perros o la atención de enfermedades zoonóticas, estando comprometidos tanto la PNP, los centros de salud y la MDB se alcanzaría la atención de las políticas pública y la tenencia responsable</p>
--	--	--	----------------	--	--	---

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	CATEGORIZACIÓN	EXPERTO 1	EXPERTO 3	SIMILITUD	DIFERENCIA	CONCLUSIONES
Políticas públicas	3.-¿Cuáles serían las estrategias para una sana convivencia con los canes que deambulan por las calles de Bellavista?	Dependiendo, si se quiere reducir la proliferación, solo pienso en perreras y si solo se quiere controlar la proliferación hay que esterilizar a los canes en calle, para que no sigan aumentando	Se debería considerar lo siguiente: a) Identificar a los canes enfermos o agresivos b) Vacunación masiva c) Fumigación para evitar zoonosis	El experto 1 y 3 coinciden como estrategia de política pública para una sana convivencia con los canes, que deambulan por las calles en el control a través de vacunación para esterilizar	El experto 1 nos habla de reducir o controlar la proliferación de canes, dependiendo de lo que urja se usara una estrategia, mientras que el experto 3 nos habla de forma general como llevar una sana convivencia con los canes que deambulan por las calles, a través del trabajo conjunto de los especialistas de salud, quienes tendrán que cumplir una serie las	La mayoría de expertos hacen mención que se tiene que coordinar para gestionar un lugar propicio que garantice la adecuada custodia de los canes e independientemente de la acción que se considere para atender oportunamente en identificar a canes enfermos o agresivos, se realicen vacunación masivas y fumigación, para prevenir alguna situación de contagios, por microbios y contaminación que

					estrategias, de esta forma, se podrá observar la situación real en cuanto al estado de la proliferación de canes y según la urgencia se reportara a las instituciones correspondientes para su actuación.	pululan en el medio ambiente.  Lo que se lograría mediante el financiamiento de la inversión privada o con el apoyo de las ONG las que podrían estar a cargo conjuntamente con el gobierno local.
Tenencia responsable	2.- ¿Cree usted necesaria la aplicación del RJC N° 27596 en atención a las políticas y la tenencia responsable?	Claro el RJC 27596 que es una norma legal, donde se establece el accionar tanto de gobiernos locales y regionales y además de	Si es muy necesario de esta forma se controlaría ataques de mordedura de perro, enfermedades zoonóticas (alergias) y la contaminación ya que los perros y gatos callejeros rompen las bolsas de basura buscando que comer, de esta forma transportan	El experto 1 y 3 están de acuerdo en la aplicación del RJC 27596 donde ambos coinciden que se lograría un control de canes para evitar se atente contra las políticas públicas y tenencia responsable en el distrito de	El experto 1 refiere de la facultad que se dispone en el RJC 27596 que tendrían por parte de los gobiernos para gestionar la atención del control de canes.  El experto 3 hace mención a	Todos los expertos ven oportuno la aplicación del RJC ley 27596, por el hecho en que cita acciones para poder prever alguna situación que amerite un control de riesgo, siendo la administración pública a través de los gobiernos

		deberes y obligaciones del dueño o propietario del can, lo que sería muy importante para controlar la proliferación de canes, el medio ambiente y que se haga responsable el dueño	virus y bacterias que generan infecciones para los ciudadanos	Bellavista	la importancia del RJC para controlar los ataques de mordeduras, enfermedades zoonóticas y contaminación	locales los facultados para disponer medidas en cuanto a los deberes, obligaciones que se tiene para los dueños, poseedores y canes que deambulan por las calles del distrito de Bellavista
	8.- ¿Cree usted, que, como medida de control de política pública, la MDB-S debería	Si, claro es muy importante, así se evitaría problemas en cuanto a la proliferación, contaminación	Debería realizarlas, porque la ley busca reducir la proliferación de animales y sus consecuencias que demandaría de no controlarse más	Tanto el experto 1 y 3 están de acuerdo que deben realizarse campañas de esterilización, como una medida de control para	El experto 1 hace referencia que sería lo indicado realizar la esterilización en los canes callejeros, para evitar	Todos los expertos llegan a la conclusión que es importante que se aplique una medida de control de canes y la más

	realizar campañas de esterilización para evitar la proliferación y el registro de canes?	y que se atente contra la integridad de los Bellavistinos	gastos	evitar el aumento de canes en calle, de esta manera se lograría evitar situaciones que ocasionen un problema irreversible, en cuanto a salud y economía en el distrito	precisamente varias situaciones que ocasionaría un menos cabo en cuanto a la proliferación, contaminación y salud, lo que ocasionaría gastos el poder atender de no hacerlo oportunamente.  El experto 3 sin embargo recalca que el objetivo de la ley es reducir la proliferación, es decir tener un control de canes callejeros	indicada para evitar la proliferación es la esterilización, así se evitaría problemas en cuanto a contaminación, y que se atente contra la salud e integridad de los moradores del distrito de Bellavista, teniéndose en cuenta que una atención oportuna demandaría menos gastos que una atención tardía
	9.- ¿Cree usted que debería	Sería un problema porque tendría que enfrentarse a	Sería parte de la solución, acompañada de otras medidas que cumplan con los	Tanto el experto 1 como el experto 3 están de acuerdo que sería un medio	El experto 1 resalta que la ley 30407 preceptúa artículos para el	Las perreras municipales es una de las formas como se puede controlar la



	<p>considerarse a las perreras municipales como un medio de solución o se estaría atentando contra los canes?</p>	<p>la ley 30407 correspondiente a la protección y bienestar animal contra la ley 27596 que es lo correspondiente al régimen jurídico de canes, entonces como entraría en discrepancia el tema de las perreras, pero no se debe descartar sino coordinar de la mejor manera.</p>	<p>estándares de cuidado para los canes en caso se dé como medida de política pública y así evitar casos de zoonosis. De esta forma se protege la salud de los moradores</p>	<p>de solución el poder considerarse a las perreras ante el aumento de canes callejeros pudiendo así controlar su proliferación en el distrito de Bellavista-Sullana</p>	<p>bienestar y protección animal, considerándose el artículo 8 donde se hace mención a la creación de albergues temporales con el trabajo conjunto de los gobiernos locales y el apoyo de asociaciones, mientras la ley 27596 es un régimen estricto donde faculta a los gobiernos locales a la guarda y custodia de los canes que deambulan en calles, son dos situaciones muy distintas porque</p>	<p>proliferación, aunque no es la más indicada, ya que se puede considerar otra opción, como albergues o casa refugio para canes sin dueño, los mismo que son subvencionado por empresas privadas a través de las gestiones con ONG.</p> <p>Por otro lado, la mayoría de los expertos considera que se estigmatizado a las perreras como lugares de maltratos a los canes, pero con una buena gestión presupuestal se podría atender de manera adecuada</p>
--	---	---	--	--	--	---

					<p>por un lado se habla de creación de albergues y trabajo conjunto con asociaciones y por otro lado de la custodia en perreras.</p> <p>El experto 3 deja en clara su preocupación en cuanto a los estándares de cuidado que se tiene que tener con los canes en las perreras, pero es muy necesario poder considerarse para evitar o disminuir algunas consecuencias que genera las enfermedades</p>	<p>y cumplir con los estándares exigidos por la ley que dispone el RJC 27596</p>
--	--	--	--	--	---	--

					zoonóticas	
	10.- ¿Qué, medidas sugiere usted, para el fortalecimiento de las políticas públicas y tenencia responsable de canes?	Estar pendiente frente a los hechos y según el problema atenderlo, lo primero que se tomaría en cuenta es el registro de los canes, por que aun teniendo dueño los dejan en calle y esa es una forma de abandono, otro problema también sería el control de rabia, vacunando a los perros	Activar, difundir, promocionar el RJC 27596	Tanto el experto 1 y el experto 3 sugieren la aplicación de las medidas que dispone el RJC de la ley 27596 para que de esta manera se fortalezca las políticas públicas y la tenencia responsable, ya que se establecen responsabilidades, deberes y obligaciones para los gobiernos locales y los dueños de canes	El experto 1 hace referencia al registro de canes para evitar el abandono y así controlar la proliferación de canes también sugiere prever casos de rabia a través de la vacunación, exigencias que priman en el RJC.  El experto 3 es muy preciso cuando dice que se tiene que difundir, dar a conocer a la población respecto al deber, cuidado y obligación que dispone la	Tener presente que tanto la ley RJC 27596 y la ley PBA 30407 son muy importantes para fortalecer las políticas públicas y la tenencia responsable de canes, en ellas se consideras el bienestar para los animales garantizando un trato digno y por otro lado las exigencias que se impone tanto a los dueños los canes así como a los responsables de su aplicación y gestión en cuanto a su jurisdicción y competencia

					norma del RJC, lo que motive a los bellavistinos a concientizar en la responsabilidad y tenencia de un can	
--	--	--	--	--	---	--

## DISCUSIÓN

La investigación realizada tuvo como propósito determinar la medida que aplica la MDB-S para evitar riesgos en la salud de los moradores, debido a la falta de atención que demanda las políticas públicas y la tenencia responsable de canes y para hacer posible la investigación fue preciso trabajar en 2 objetivos específicos considerándose como primer objetivo específico, el de: Analizar la ley 27596 referido, a la intervención de la administración pública y la tenencia responsable de los dueños, en ese sentido se recoge las posturas del experto 1 quien precisa en cuanto a la intervención del gobierno local, “si se quiere reducir la proliferación, solo pienso en perreras y si solo se quiere controlar la proliferación hay que esterilizar a los canes en calle, para que no sigan aumentando” y el experto 3 manifiesta que “Se debería considerar lo siguiente: Identificar a los canes enfermos o agresivos ,Vacunación masiva ,Fumigación, para evitar enfermedades zoonóticas .

Los informantes que hacen mención a la tabla 3 y 5 concluyen que se tiene que coordinar para gestionar un lugar propicio que garantice la adecuada custodia de los canes e independientemente de la acción que se considere para atender oportunamente en identificar a canes enfermos o agresivos, se realicen vacunación masivas y fumigación, para prevenir alguna situación de contagios, por microbios y contaminación que pululan en el medio ambiente. Lo que se lograría mediante el financiamiento de la inversión privada o con el apoyo de las ONG las que podrían estar a cargo conjuntamente con el gobierno local.

En el primer objetivo específico se establece el análisis correspondiente al RJC de la ley 27596 donde es importante la intervención de la administración pública y la tenencia responsable de canes, cuyo logro se respalda en el aporte de los expertos con el control de perros, indicando que la aplicación de la ley del RJC faculta al gobierno local, para que intervenga ante el riesgo de proliferación de canes a través de diferentes acciones, como por ejemplo: recoger a los canes que deambulan en las calles, que no se les puede identificar a sus dueños, del mismo modo de cumplir con el registro de salubridad para el can, así como también la coordinación conjunta que las municipalidades puedan hacer con el centro de

salud, del mismo modo con el presente objetivo se demostró que definitivamente se tiene que considerar la intervención de la MDB para la gestión de las perreras, vacunación masiva de canes, fumigación entre otros modos de acción que puede disponer las municipalidades a través de su intervención.

En la investigación de Oviedo (2018), en la que hace mención a la proliferación de canes como consecuencia de la irresponsabilidad de los dueños en abandonar a sus perros, que no es más que otra de las formas de maltrato animal en el municipio de Pachuca de Soto, México, donde el año 2017 fueron capturados y eliminados 2313 perros callejeros en los municipios de Pachuca y Minera, debido a la contaminación que generaban y ataques que ocasionaban a los moradores, lo que arribo por parte del investigador a analizar el marco normativo respecto a la protección de los animales domésticos con el fin de identificar la efectividad que tienen los instrumentos jurídicos en la intervención del municipio, en cuanto a la atención de la políticas públicas y tenencia responsable, se concluyó, que los animales el hecho de serlo, también necesitan un trato adecuado y respeto para su bienestar, por ello es necesario analizar la norma y hacer los ajustes correspondientes a la realidad para evitar la proliferación de canes.

Alanya (2018) en su investigación busca concientizar el interés respecto a la tenencia responsable de canes y sensibilizar a las autoridades pertinentes para que intervengan con un plan de acción en política pública, de esta forma se previene efectos graves en la salud de los moradores del AAHH Belén alto del distrito de Ayacucho. Concluyendo en la investigación que existe relación entre el régimen jurídico de canes y la tenencia responsable, considerándose que el adecuado cumplimiento del régimen administrativo permitirá el mejoramiento ante la problemática.

Del mismo modo hay semejanza con la investigación de Huamán, D. & Vergara, C (2020) al mencionar que existiendo normas legales que establecen un control de canes, en la ciudad de Cajamarca no es aplicado por su gobierno local, habiendo aun sobrepoblación de canes en calle, que según investigación, son más de veinte mil los que se encuentran deambulando por todo el sector, lo que traería consecuencia para una sana convivencia de la población, por lo que los

investigadores consideran el análisis del marco normativo nacional, la legislación nacional y las competencias de los gobiernos locales en materia de protección, bienestar y tenencia de los canes.

Respecto al segundo objetivo específico, que trata sobre: Identificar medidas de control animal para evitar que pululen virus zoonóticas, se recoge la postura del experto 2 quien hace mención a las medidas de control animal a través de “Talleres educativos y de cuidado de canes, para concientizar la tenencia responsable, además de campañas de vacunación en coordinación con el ministerio de salud”, mientras que el experto 4 refiere como medida de control animal que “Debería aplicarse las leyes donde todos estemos

Comprometidos en velar que se cumpla lo establecido por los dispositivos legales. Además, se debería coordinar en triangulación con el establecimiento de salud, serenazgo, policía y municipalidad.”

Los informantes que hacen mención a la tabla 4 y 6 en opinión mayoritaria, los expertos coinciden: Cada aporte suma para una realidad por el momento esquiva para las autoridades del distrito de Bellavista, siendo de importancia talleres educativos para los moradores, estrategias para concientizar el cuidado y la responsabilidad de ser el dueño de un can. La idea es tratar el problema coordinando en conjunto con las instituciones que atienden directamente alguna situación que se genere como consecuencia de la proliferación de canes, ya sean ataque de perros o la atención de enfermedades zoonóticas, estando comprometidos tanto la PNP, los centros de salud y la MDB se alcanzaría la atención de las políticas pública y la tenencia responsable.

Hay semejanza con la investigación de Ramos (2022) cuando se precisa que ante la proliferación de canes en calle, es de cuidar, por las consecuencias que trae consigo en cuanto a la salud de los ciudadanos de Santiago de surco, en la investigación se deja claro sobre los principales problemas que los canes generan al crear focos infecciosos, sea por la propia ingesta de sus alimento en botes de basura, su traslado, sus propias excretas o estén enfermos, esto basta para que

pululen en medio ambiente microbios que van a menoscabar la salud de los ciudadanos, por eso se habla de alergias, resfríos, fiebres y más.

La aplicación de la ley 27596 establece un régimen de control que no es aplicado por los gobiernos locales y que demanda un esfuerzo conjunto de la administración pública, ante ello esta situación como medidas, se tiene que realizar campañas educativas sobre tenencia de animales de compañía, del mismo modo instruir respecto a la zoonosis y acciones preventivas a fin de promover la salud pública, solo así, se puede alcanzar el objetivo sobre la salud pública y la tenencia responsable.

En la investigación de Madrid (2020) hace referencia que es importante considerar la población exacta de canes, lo que ayudaría a evaluar algún tipo de contaminación o la creación de focos infecciosos, de esta forma se lograría atender preventivamente alguna situación que atente contra el bienestar y la salud de los moradores. La semejanza con el objetivo propuesto es que la administración municipal del distrito del 26 de octubre no ha realizado ni una acción que permita atender la problemática, considerándose por parte del investigador en realizar programas y talleres en tenencia responsable de mascotas, de igual manera que se trabaje en forma conjunta entre la municipalidad del distrito y asociaciones humanitarias de ayuda veterinaria pudiendo así realizar campañas de control reproductivo. La investigación llega a la conclusión que los perros intervenidos tienen que ser evaluados ya que presentan distintas condiciones, entre nerviosos, enfermo y en buen estado de salud.

Respecto al objetivo general de la investigación realizada se ha tratado en: Determinar la medida que aplica la MDB-S para evitar riesgos en la salud de los moradores. Siendo el aporte del experto 1 quien precisa sobre la importancia de aplicar como medida la esterilización y el registro de canes, “así se evitaría problemas en cuanto a la proliferación, contaminación y que se atente contra la integridad de los Bellavistinos”. El experto 3 coincide sobre la importancia de la esterilización y registro de canes como medida que tiene que aplicar la MDB-S ya



que “debería realizarlas, porque la ley busca reducir la proliferación de animales y sus consecuencias que demandaría de no controlarse más gastos”.

Considerando a los informantes que hacen mención a la tabla 3 y 5 concluyen en que: es importante que se aplique una medida de control de canes y la más indicada para evitar la proliferación es la esterilización, así se evitaría problemas en cuanto a contaminación, y que se atente contra la salud e integridad de los moradores del distrito de Bellavista, teniéndose en cuenta que una atención oportuna demandaría menos gastos, que una atención tardía.

En el objetivo general se establece las medidas que tiene que aplicar la MDB para evitar riesgos en la salud de los ciudadanos, con el fin de salvaguardar la salud, se toma en cuenta a los expertos quienes están de acuerdo con la esterilización y registro de canes.

Siendo importante que, a través de la esterilización, se lograra que los canes abandonados, no sigan aumentando su camada, controlando así su número, es una medida de prevención que evitara la proliferación de canes.

El registro de canes es otra medida que debe considerarse para garantizar la tenencia responsable del can evitando su abandono irresponsablemente por sus dueños y cause como consecuencia de ello, problemas en el distrito de Bellavista-Sullana, en cuanto a la salud y contaminación.

La Ley 27596 del RJC se enfoca en prever un control de canes a través de las facultades que dispone a la administración pública, para una sana convivencia, lo que depende de las autoridades municipales de su gestión y aplicación, para el cumplimiento de sus obligaciones, deberes y derechos.

La investigación realizada se apoya en el aporte del autor Villareal (2020) quien en su investigación hace mención a la importancia de la aplicación de las Ordenanzas, las mismas que son normas emitidas por el gobierno regional, local, o cualquier entidad militar, que van ordenar, disponer o mandar la ejecución de una acción para la población o un sector de esta y habiendo una atención urgente de promover las políticas públicas y la tenencia responsable de animales

domésticos y del medio ambiente en Lima, con su ejecución, va generar una modificación en el comportamiento de los moradores para que se sujeten a las nuevas disposiciones que demanda la administración pública, para el bienestar de la población, en este sentido, las ordenanzas municipales se enfocaron en las políticas de salubridad; se aplicó la medida de: a) ordenanza sobre vacunación de perros b) ordenanza sobre las excretas.

Respecto a la tenencia responsable se aplica el RJC con la ley 27596 a través de una ordenanza municipal.

Otra investigación que tiene semejanza es la del autor Calle, (2017). Quien establece la importancia de la regulación para la tenencia responsable y control de canes del distrito de San Juan de Miraflores donde se determina como medida que tiene que aplicar la municipalidad: a) considerar la importancia de un registro de vacunación municipal de animales domésticos en el distrito de San Juan de Miraflores b) determinar la importancia de plantear políticas públicas c) comprender la importancia de la responsabilidad de la sociedad para la protección animal.

Llegando a la conclusión que es imprescindible normar la atención urgente de la política pública en cuanto a la salud, para que no se cree más riesgo en el distrito debido a la proliferación de perros, donde se consideren las medidas ajustadas de acorde la ley 30407 y la 27596.

Esto permitió comprobar el supuesto general que: Durante la investigación resulta clara la falta de atención de una política pública y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista - Sullana, ya que la ausencia de control de perros, genera su proliferación, ocasionando problemas en la salud de los moradores. Esta es una situación que se presenta por la actuación tardía de las autoridades competentes, que no precisan los daños que se pueden ocasionar, como enfermedades zoonóticas, contaminación al medio ambiente, así como también de los gastos que compliquen de la salud de los moradores, por ello en el Perú es a través de la Ley 27596 del RJC que faculta al gobierno local para prevenir el problema de la falta de control de canes, donde se precisa las

acciones pertinentes para que se actúe de acuerdo a Ley, en este caso la MDB-S puede gestionar las medidas que dispone en el marco legal y prevenir que se atente contra el bienestar de los moradores .

## **V. CONCLUSIONES**

1. La proliferación de canes en el distrito de Bellavista-Sullana es uno de los problemas que, a queja a los moradores, ya sea por la contaminación que ocasionan o riesgo en la integridad
2. En la Ley 27596 del RJC establece derechos, deberes y obligaciones tanto para el gobierno local, como para los moradores.
3. En el distrito de Bellavista se observa la falta de control de canes, que trae como consecuencia su proliferación, esto genera en los moradores resfríos ocasionales, infecciones y otras enfermedades.
4. Ante la falta de intervención de la MDB, cada entidad pública como la PNP, el centro de salud, tiene sus propios resultados en cuando a la proliferación de canes, donde los moradores según la emergencia acuden atenderse.
5. En el distrito de Bellavista-Sullana habiendo más de treinta y cinco mil habitantes, con una población estimada de más de 3480 perros y en aumento desde el 2019, es de preocupar, debido que no hay ordenanza municipal de control de canes, lo que crea un riesgo para la salud de los Bellavistinos, donde no solo es perjudicada, sino también la provincia de Sullana ya que estos están en constante movimiento, trasladándose para encontrar refugio, comida y más, por lo que es necesario considerar medidas para evitar riesgos en la salud

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda a la MDB-S aplique ordenanza sobre registro de canes, para así tener una tenencia responsable en distrito de Bellavista
2. Se recomienda a la MDB-S aplique sanción a los dueños de canes que incumplan la ordenanza en cuanto no se tenga el registro indicado del canino, con una multa de 0.5 uit
3. Se recomienda que la MDB-S informe a la población sobre la tenencia responsable, dirigida a colegios, los mismos que pueden ser organizados mediante ferias o actividades realizadas por la municipalidad del distrito, para evitar consecuencias a largo o corto plazo en cuanto a la salud
4. Se recomienda el trabajo conjunto, con el centro de salud, PNP y la MDB-S, que permita evaluar los casos atendidos y tener clara la acción de una política pública en cuanto a la salud, para que haya una intervención sanitaria conjunta.
5. Se recomienda que la MDB-S gestione las campañas de vacunación para la esterilización y contra la rabia de los canes que deambulan en calle.
6. Se recomienda que la MDB-S realice campañas de registro de canes para concientizar a los dueños sobre una tenencia responsable

## REFERENCIAS

- Aliaga, Z. (2019) Perros callejeros y su relación con la contaminación de las vías públicas en la ciudad de Huaraz. Revista de investigación, tesis de maestría. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
- Alanya, V, (2018) Cumplimiento del régimen de canes y tendencia asentamiento humano Belén Alto del distrito de Ayacucho, 2018. Tesis. Universidad Cesar Vallejo, Perú 2018.
- Alberca, C., León, C. & Falcón, P (2021) Pet ownership and cultural aspects associated with exposure to zoonoses in la coipa, Cajamarca, Perú. Obtenida de <https://doi.org/10.19052/mv.vol1.iss43.3>
- Barreto, P. (2020) Funciones de los gobiernos locales y regionales en la protección y bienestar de los animales de compañía en la legislación Peruana, 2019. Tesis. Universidad Continental, Huancayo- Perú. Obtenido de [:file:///C:/Users/I.E.P%20DIVINO%20MAESTRO/Downloads/IV\\_FDE\\_312\\_TE\\_Barreto\\_Perez\\_2020.pdf](file:///C:/Users/I.E.P%20DIVINO%20MAESTRO/Downloads/IV_FDE_312_TE_Barreto_Perez_2020.pdf)
- Calle, V (2018) Regulación para el control de la tenencia responsable y reproducción de animales domésticos en el distrito de San Juan de Miraflores, 2017. Perú. Tesis. Universidad Alas Peruanas.
- Casiano, I & Cueva, V.(2019) Municipal management, levels of perception and reliance: the case for the Chachapoyas district, Amazonas (Perú) 2019. Artículo de investigación. Obtenido de DOI: <http://dx.doi.org/10.30545/academo.2020.jul-dic>.
- Carreño Buitrago, L. A. (2017). Lineamientos para la política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción. Obtenido <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/lineamientos-tenencia-responsables-acy.pdf>

- Cisneros, C., & Guevara, G. (2022) Techniques and instruments for data collection that support scientific research in pandemic times. Artículo de investigación.
- Contreras, C., Paramo, M. & Rojano, A. (2019) The grounded theory as a theoretical construction methodology. Obtenido de <http://doi.org/10.14482/pege.47.9147>
- Corona, M. (2017) Políticas públicas de control canino en seis municipios mexiquenses conurbados de la zona sur-oriente. Tesis para título de licenciada. Universidad Autónoma del Estado de México. Pág. 25-110.
- Cortez, N. (2020) Evaluación del bienestar de la población de perros callejeros de la conurbación de Sullana, Perú 2019. Tesis Universidad nacional de Piura
- Crisanto, C. (2020) Evaluación del bienestar de la población canina del distrito de Piura, Perú 2019. Tesis. Pág. 15-82
- Díaz, V. & Huerta, H (2021) Cumplimiento de la Ley 30407 sobre la protección de los animales de compañía en el distrito de Independencia 2021. Tesis. Universidad privada del norte, Perú. Pág. 19-103
- Escudero, S. & Cortez, S (2018) Técnicas y métodos cualitativos para la investigación. Edición UTMACH primera edición 2018. Obtenido de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Chambi, M. (2017) Nivel de rigor científico de la tesis de maestría en educación de la UNMSM desde el año 2012 al 2014. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú, pág. 26- 211
- Guillaume, F (2017) Análisis de políticas públicas: conceptos, teorías y métodos, Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/286601876\\_El\\_Analisis\\_de\\_PoliticasyPublicas\\_Conceptos\\_Teorias\\_y\\_Metodos?enrichId=rgreq-](https://www.researchgate.net/publication/286601876_El_Analisis_de_PoliticasyPublicas_Conceptos_Teorias_y_Metodos?enrichId=rgreq-)

[3bae2ed68d8d5b8f86c1a30e67ddbfe-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzI4NjYwMTg3NjtBUzo1MjAxMjQyNDMzNzgxNzZAMTUwMTAxODY5MTM3Mg%3D%3D&el=1\\_x\\_2&\\_esc=publicationCoverPdf](https://doi.org/10.3390/3bae2ed68d8d5b8f86c1a30e67ddbfe-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzI4NjYwMTg3NjtBUzo1MjAxMjQyNDMzNzgxNzZAMTUwMTAxODY5MTM3Mg%3D%3D&el=1_x_2&_esc=publicationCoverPdf)

- Graglia, J (2018) Políticas publicas 12 retos del siglo 21. 1 ed. Buenos Aires, Argentina. Pág. 33-296.
- Hernández, M., & Duana, A, (2020) Data Collection techniques and instruments. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/issue/archive>
- Herrera, Y., Claudet, C (2017) Peru indicadores de gestión municipal 2017. Obtenido de [www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)
- Hurtado, A. (2017) Proliferación de perros callejeros y la contaminación ambiental. Caso: Barrio la Ecuatoriana, Quito, provincia de Pichincha. Tesis, Universidad central de Ecuador. Pág. 15-178
- Huamán, D., Vergara, C (2020) Razones socio-jurídicas por las cuales la municipalidad provincial de Cajamarca debe de regular la problemática de los canes en situación de abandono. Tesis. Universidad privada Antonio Guillermo Urrelo. Perú. Pág. 16-106.
- Lozano, C, (2018) factores sociodemográficos y su relación con el conocimiento, actitudes y practica de la tenencia de canes en el distrito el porvenir, tesis para obtener grado de maestro en medicina mención salud publica y desarrollo humano. Universidad Antenor Orrego. Trujillo.
- Luque, C. (2019) Análisis de la situación de los animales de compañía en estado de abandono y la implementación de un régimen jurídico municipal de protección en el distrito de Paucarpata, Arequipa, 2018-2019. Tesis Universidad Autónoma de San Francisco. Pág. 23-210.



- Mestanza, M (2019) Alcances y límites de la Ley de protección y bienestar animal en el Perú, Ley 30407. Tesis. Universidad Particular de Chiclayo. Pág.23-89
- Madrid. M (2020) Evaluacion del bienestar de la población de perros callejeros del distrito del 26 de octubre, Piura. Perú 2019. Tesis. Universidad nacional de Piura. Pag 17
- Said, C. (2017) Políticas públicas de control de población canina en la ciudad de México. Tesis maestría. Universidad Autónoma de Barcelona, España
- Sánchez, C., Reyes, R., & Mejía, S (2018) Manual en términos en investigación científica, tecnológica y humanística. (1 ed.). Universidad Ricardo Palma. Lima, Perú. pág. 91-146.
- Sánchez, R. (2019) Conocimiento y actitudes en la tenencia responsable en mascotas de los estudiantes de quinto grado en la institución educativa 1101 Leoncio Prado distrito de Chiclayo 2019. Tesis. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Burgos, M. (2019) Lineamientos para la política pública de bienestar animal en el municipio de Sibate Cundinamarca, Colombia. pág.11-53.
- Oviedo, C. (2018) Política publica para la protección a los animales domésticos. Una propuesta para Pachuca de Soto, Hgo. Tesis. Universidad Autónoma del Estado Hidalgo. Pag.10-142
- Palacio, R.(2021) Grounded Theory : Origin assumptions and perspective. Universidad de Guadalajara, México.
- Reta, M.,Muratore, M., Perna,S., Polop, J.(2018) Abundancia de perros en situación de calle y su relación con factores ambientales en rio cuarto (Córdoba, Argentina) Rev., Obtenida de <http://dx.doi.org/10.30972/vet2923275>

- Ramos, R.(2022) Salud publica y la tenencia responsable de mascotas en el distrito de Lima . Tesis. Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú.
- Umaña, A., Carrillo, C., Gaitán, T., & Mendoza, P. (2017). Universidad la Salle Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/zootecnia>
- Vasquez. T (2019) Protocolos de desparasitación de mascotas y percepción de propietarios frente al riesgo zoonótico en la ciudad de Bogotá, Tesis Maestría, universidad la Salle.
- Verastegui, C. (2020) La fotografía y video como generadores de información y conciencia sobre la falta de compromiso a la tenencia responsable de perros. Tesis. San Ignacio de Loyola. Pág. 11-94.
- Viorato, N. & Reyes, V. (2019). La ética en la investigación cualitativa. Cuidarte. Volumen 08, número 16, páginas 35-43. Universidad Autónoma de México. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/cuidarte/articl>
- Villareal, M (2020). Análisis de las ordenanzas municipales, para promover las políticas publicas de tenencia responsables de animales domésticos y medio ambiente en Lima metropolitana. Pag 20. Universidad Cesar Vallejo, Lima- Perú.
- Vilcahuaman, M (2019). Contaminación por heces de perros y el riesgo a la salud publica en las principales avenidas y plazas de los distritos de la ciudad de Tacna. Tesis Maestría en salud pública. Universidad Nacional Jorge Basadre. Escuela de post-grado.
- World Animal Protection. (2020). Animal Protection Index. Obtenido de [http://api.worldanimalprotection.org/sites/default/files/api\\_2020\\_-\\_peru\\_0.pdf](http://api.worldanimalprotection.org/sites/default/files/api_2020_-_peru_0.pdf)

## ANEXOS

### ANEXO N° 01: Matriz de Categorización

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	ÍTEMS	CÓDIGO
Determinar la medida que aplica la MDB-S para evitar riesgos en la salud de los moradores	Analizar la ley 27596 referido, a la intervención de la administración pública y la tenencia responsable de los dueños	Políticas Publicas	Derecho a la salud	3 ¿Cuáles serían las estrategias para una sana convivencia con los canes que deambulan por las calles de distrito de Bellavista?	EEAC1.3
			La intervención de centro de salud	4.¿conoce algunos casos de mordedura o enfermedades transmitidas de canes	EEAC2.4
				5.- ¿Cómo documenta	EEAC2.5

				su despacho las incidencias referidas accidentes de mordeduras, transmisión de enfermedades, o algún tipo de daño producida por los canes que se encuentran deambulando?	
	Identificar medidas de control animal para evitar consecuencias tanto en la salud de las personas, como en el medio		Intervención de la MDB	1.-¿Cree usted que existe un control adecuado de canes en el distrito de Bellavista-Sullana y como se puede fortalecer ?	EEAC3.1
		Tenencia responsable de canes		2.- ¿Considerando la experiencia en su cargo,	EEAC3.2

	ambiente			<p> Cree usted necesaria la aplicación del RJC N°27596 en atención a las políticas públicas y la tenencia responsable ?</p> <p>6.-¿Considera usted que la proliferación de canes en estado de abandono es responsabilidad de la MDB – S o de los propios dueños?</p> <p>7.- ¿Cree usted que la MDB-S aplica mecanismos legales correspondientes al control de canes, para garantizar la salud, ¿el</p>	<p>EEAC3.6</p> <p>EEAC3.7</p>
--	----------	--	--	--	-------------------------------

				<p>cuidado del medio ambiente y evitar la transmisión de enfermedades?</p> <p>9.-¿Cree usted que debería considerarse a las perreras municipales como un medio de solución o se estaría atentando contra los canes ?</p>	EEAC3.9
			Registro de animales domésticos	<p>8¿Cree usted, que como medida de control de políticas públicas, la MDB-S debería realizar campañas de esterilización para evitar la proliferación y el registro de canes?</p>	EEAC4.8

				10.- ¿Qué medidas sugiere usted para el fortalecimiento de las políticas públicas y la tenencia responsable de canes?	EEAC4.10
--	--	--	--	---	----------

**Nota:** EEA Entrevista de expertos en la Administración

**Fuente:** Cuadro de unidad de temática y categorización



## ANEXO 2: Guía de entrevista

### GUÍA DE ENTREVISTA

#### **Políticas Públicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista – Sullana 2021- 2022**

**Cuestionario es dirigido a: Jefe del área de comunales, al Médico o técnico encargado en centro de salud de Bellavista y al Personal técnico de la PNP-B encargado de recepción de denuncias**

**Objetivo:** se va analizar las opiniones que se recojan del personal administrativo indicado, los que son responsable en su propia administración, sobre su gestión; como se ha indicado, tanto el gerente de comunales, respecto a las políticas públicas y tenencia responsable de canes del distrito de Bellavista, del mismo modo se recoge las opiniones del profesional o técnico encargado en el área de salud, respecto a enfermedades virales o de transmisión que se haya dado por el contacto con canes, así como del personal técnico de la PNP-B encargado de recepcionar las denuncias contra los canes o sus dueños. De esta manera se podrá tener una idea real sobre la importancia del cumplimiento de la ley RJC N° 27596

**Consigna:** La presente entrevista tiene la finalidad de poder recoger la información de la situación actual de gestión de la administración pública para atender las políticas públicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista. En consecuencia, de las opiniones emitidas por los especialistas que se ajusten a la verdad, permitirán proponer su regulación y aplicación a través de los instrumentos legales en beneficio de los ciudadanos.



**Datos generales del entrevistado**

**Dirigido a:** .....

**Ocupación profesional:** .....

**Tiempo en el cargo:** .....

**Institución a la que pertenece:** .....

A continuación, se presenta la relación de preguntas propuestas para la entrevista que se va a realizar al personal administrativo.

<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la medida que aplica la MDB-S para evitar riesgos en la salud de los moradores</p>
---

1) ¿Cree usted que existe un control adecuado de canes en el distrito de Bellavista – Sullana y como se puede fortalecer?

.....  
.....  
.....  
.....

2) Considerando la experiencia en su cargo ¿Cree usted necesaria la aplicación del RJC N° 27596 en atención a las políticas públicas y la tenencia responsable? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....  
.....

3) Diga usted, ¿Cuáles serían las estrategias para una sana convivencia con los canes que deambulan por las calles de distrito de Bellavista?

.....  
.....  
.....

4) Diga usted ¿conoce algunos casos de mordedura o enfermedades transmitidas de \_\_\_\_\_ canes?

.....  
.....  
.....

5) ¿Cómo documenta su despacho las incidencias referidas accidentes de mordeduras, transmisión de enfermedades, o algún tipo de daño producida por los canes que se encuentran deambulando?

.....  
.....  
.....

Objetivo específico 1 Analizar la ley 27596 referido, a la intervención de la administración pública y la tenencia responsable de los dueños
--

6) ¿Considera usted que la proliferación de canes en estado de abandono es responsabilidad de la MDB – S o de los propios dueños? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....

7) ¿Cree usted que la MDB-S aplica mecanismos legales correspondientes al control de canes, para garantizar la salud, el cuidado del medio ambiente y evitar la transmisión de enfermedades? ¿Cuáles?

.....  
.....  
.....

Objetivo específico 2 Identificar medidas de control animal para evitar consecuencias tanto en la salud de las personas, como en el medio ambiente

8) ¿Cree usted, que como medida de control de políticas públicas, la MDB-S debería realizar campañas de esterilización para evitar la proliferación y el registro de canes? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....

9) ¿Cree usted que debería considerarse a las perreras municipales como un medio de solución o se estaría atentando contra los canes? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....

10) ¿Qué medidas sugiere usted para el fortalecimiento de las políticas públicas y la tenencia responsable de canes? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....

NOMBRE Y DNI DEL ENTREVISTADO (A)	FIRMA Y SELLO
Nombres y apellidos ..... ..... DNI.....	

MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, RONALD PORTERO RAMIREZ con DNI N° 43307414 Doctor en Derecho y Ciencias Políticas (se adjunta constancia SUNEDU), de profesión Abogado desempeñándome actualmente como asesor Legal del Rectorado de la UNP y ejercicio de la defensa técnica particular

Por medio de la presente hago constar que he revisado la investigación de Deyxer Jaxson Gonzaga Silupu denominada "Políticas públicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista- Sullana 2021-2022" con fines de Validación del instrumento: Guía de entrevista.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INSTRUMENTO: Guía de entrevista	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad					X
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia			X		
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 4 días del mes de julio del Dos mil veinte veintidós

Dr. Ronald Portero Ramirez  
ABOGADO  
ICAP. 3303

Doctor : RONALD PORTERO RAMIREZ  
DNI : 43307414  
Especialidad : ABOGADO PENALISTA  
E-mail : estudiopr\_an@hotmail.com

**ANEXO 3: Ficha y constancia de validación de expertos.**



**Título: Políticas públicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista- Sullana 2021-2022**

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACIÓN</b>		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado															x						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																x					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																x					
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																x					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																x					
6. Intencionalidad	Adecuado para																x					

	valorar las dimensiones del tema de la investigación																		
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación														x				
8.Coherencia	Tiene coherencia entre los componentes del instrumento														x				
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación														x				

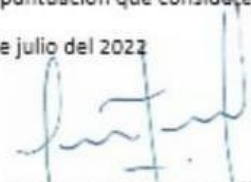
**OPINIÓN DE LA APLICACIÓN**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....  
 .....

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura 04 de julio del 2022



Dr. Ronald Portero Ramirez  
 ABOGADO  
 ICAP. 3303

Doctor : RONALD PORTERO RAMIREZ  
 DNI : 43307414  
 Especialidad : ABOGADO PENALISTA  
 Email : estudiorpr\_an@hotmail.com

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
PORTERO RAMIREZ, RONALD DNI 43307414	<b>MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL</b> Fecha de diploma: 03/12/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 12/03/2012 Fecha egreso: 26/12/2014	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA <i>PERU</i>
PORTERO RAMIREZ, RONALD DNI 43307414	<b>BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA</b> Fecha de diploma: 04/06/12 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 15/03/2008 Fecha egreso: 21/04/2012	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE <i>PERU</i>
PORTERO RAMIREZ, RONALD DNI 43307414	<b>ABOGADO</b> Fecha de diploma: 12/03/13 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA <i>PERU</i>
PORTERO RAMIREZ, RONALD DNI 43307414	<b>DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS</b> Fecha de diploma: 19/05/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 14/03/2016 Fecha egreso: 23/12/2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA <i>PERU</i>



### ANEXO 3: Ficha y constancia de validación de expertos



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Manuel Francisco López Cruz con **DNI N° 46091219** Magister en Gestión Pública (se adjunta constancia SUNEDU), de profesión Abogado desempeñándome actualmente como Asesor Legal Unidad de Fiscalización Ministerio de Transportes y Comunicaciones Piura

Por medio de la presente hago constar que he revisado la investigación de Deyver Jacson Gonzaga Silupu denominada **“Políticas públicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista- Sullana 2021-2022”** con fines de Validación del instrumento: Guía de entrevista

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

<i>INSTRUMENTO: Guía de entrevista</i>	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad			X		
3. Actualidad				X	
4. Organización			X		
5. Suficiencia			X		
6. Intencionalidad			X		
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología			X		

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 4 días del mes de julio del Dos mil veinte veintidós

Manuel Francisco López Cruz  
ABOGADO  
Reg. ICAP 3928

Magister : Manuel Francisco López Cruz  
DNI 46091219  
Especialidad : Gestión Pública



**Título: Políticas públicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista- Sullana 2021-2022**  
**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACIÓN</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado														X							
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables														X							
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															X						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems														X							
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.														X							

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación														x						
8. Coherencia	Tiene coherencia entre los componentes del instrumento														x						
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación														x						

**OPINIÓN DE LA APLICACIÓN**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....  
.....  
.....

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura.....julio de 2022



Magister : Manuel Francisco López Cruz  
DNI : 46091219  
Especialidad : Gestión Publica  
Email : [manuel9\\_89@hotmail.com](mailto:manuel9_89@hotmail.com)

**GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

<b>GRADUADO</b>	<b>GRADO O TÍTULO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
LOPEZ CRUZ, MANUEL FRANCISCO DNI 46091219	<b>BACHILLER EN DERECHO</b> - Fecha de diploma: 13/10/2014 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
LOPEZ CRUZ, MANUEL FRANCISCO DNI 46091219	<b>ABOGADO</b> - Fecha de diploma: 05/12/2014 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
LOPEZ CRUZ, MANUEL FRANCISCO DNI 46091219	<b>MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA</b> Fecha de diploma: 22/02/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 18/08/2018 Fecha egreso: 05/01/2020	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **José Arquímedes Fernández Vásquez** con **DNI N° 42172205** Magister en Derecho con mención en Derecho Empresarial, de profesión abogado, desempeñándome actualmente como Docente en la Universidad Cesar Vallejo.

Por medio de la presente hago constar que he revisado la investigación de Deyver Jacson Gonzaga Silupu, denominada **“Políticas públicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista- Sullana 2021-2022”** con fines de Validación del instrumento: Guía de entrevista

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

<i>INSTRUMENTO: Guía de entrevista</i>	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 04 días del mes de julio del Dos mil veinte veintidós.



Mgr. : José Arquímedes Fernández V.  
 DNI : 42172205  
 Especialidad : Derecho Empresarial  
 E-mail : [jfernaandezv@ucvvirtual.com](mailto:jfernaandezv@ucvvirtual.com)

**Título: Políticas públicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista- Sullana 2021-2022**

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE PREGUNTAS**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACIÓN</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																	x				
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																	x				
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																	x				
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	x				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																	x				

6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																					
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																					
8.Coherencia	Tiene coherencia entre los componentes del instrumento																					
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																					

**OPINIÓN DE LA APLICACIÓN**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

El instrumento cumple con los requisitos teóricos y metodológicos para su aplicación.

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura 04 de julio del 2022.

Mgtr. : José Arquímedes Fernández V.

DNI 42172205

Especialidad : Derecho Empresarial

E-mail : [jfernaandezv@ucvvirtual.com](mailto:jfernaandezv@ucvvirtual.com)



**GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

<b>GRADUADO</b>	<b>GRADO O TÍTULO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
FERNANDEZ VASQUEZ, JOSE ARQUIMEDES DNI 42172205	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 31/10/2008 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN <i>PERU</i>
FERNANDEZ VASQUEZ, JOSE ARQUIMEDES DNI 42172205	ABOGADO Fecha de diploma: 19/12/2008 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN <i>PERU</i>
FERNANDEZ VASQUEZ, JOSE ARQUIMEDES DNI 42172205	MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO EMPRESARIAL Fecha de diploma: 10/04/15 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i>

A continuación, se presenta la relación de preguntas propuestas para la entrevista que se va a realizar al personal administrativo.

**Objetivo general:** Determinar la medida que aplica la MDB-S para evitar riesgos en la salud de los moradores

1) ¿Cree usted que existe un control adecuado de canes en el distrito de Bellavista - Sullana y como se puede fortalecer?

Durante los 4 años de Gestim no he sido, atención para este problema, por q' han sido otras las prioridades urgentes q' se atendido q' atender, del mismo modo hego in copie q' los gestiones anteriores tampoco lo han hecho. Se puede fortalecer siempre y cuando se haga un plan y se coordine con las entidades de salud, la policía conjuntamente con la Municipalidad provincial

2) Considerando la experiencia en su cargo ¿Cree usted necesaria la aplicación del RJC N° 27596 en atención a las políticas públicas y la tenencia responsable?

¿Por qué?

Claro el RJC 27596 que es uno norma legal donde se establece el accionar tanto de Gobiernos locales, Regionales y además de deberes y obligación del dueño o propietario del can, lo que sería muy importante para controlar la proliferación de canes, el medio ambiente y q' se haga responsable los Dueños.

3) Diga usted, ¿Cuáles serían las estrategias para una sana convivencia con los canes que deambulan por las calles de distrito de Bellavista?

Dependiendo, si se quiere reducir la proliferación, solo pienso en ferretas y si se quiere controlar la proliferación hoy q' esterilizor a los canes en calle para q' no sigan aumentando

4) Diga usted ¿conoce algunos casos de mordedura o enfermedades transmitidas de canes?

Si, claro se sabe mordeduras y ataques de perros q' le a pasado a familiares y amigos

5) ¿Cómo documenta su despacho las incidencias referidas accidentes de mordeduras, transmisión de enfermedades, o algún tipo de daño producida por los canes que se encuentran deambulando?

Sinceramente no he llegado hasta el momento de denuncia de perros a este despacho, pero de encontrarse aplicando la norma legal 27596

Objetivo específico 1 Analizar la ley 27596 referido, a la intervención de la administración pública y la tenencia responsable de los dueños

6) ¿Considera usted que la proliferación de canes en estado de abandono es responsabilidad de la MDB – S o de los propios dueños? ¿Por qué?

NO, son los dueños los únicos responsables

7) ¿Cree usted que la MDB-S aplica mecanismos legales correspondientes al control de canes, para garantizar la salud, el cuidado del medio ambiente y evitar la transmisión de enfermedades? ¿Cuáles?

El medio ambiente estamos siempre al cuidado en recojo de basura Pero con el tema de canes no, no se aplica dispositivos legales

Objetivo específico 2 Identificar medidas de control animal para evitar consecuencias tanto en la salud de las personas, como en el medio ambiente



8) ¿Cree usted, que como medida de control de políticas públicas, la MDB-S debería realizar campañas de esterilización para evitar la proliferación y el registro de canes? ¿Por qué?

Si claro, es muy importante así se evitaria problemas en cuanto a la salud, contaminación y q' se atente contra la integridad del Bellavistino

9) ¿Cree usted que debería considerarse a las perreras municipales como un medio de solución o se estaría atentando contra los canes? ¿Por qué?

Seria un problema por tendria q' enfrentarse la ley 30407 correspondiente a la Protección y Bienestar animal y lo q' seria la ley 27596 q' es la correspondiente al Regimen Juridico de Canes, entonces como q' se discreporic el tema de las perreras, pero no se debe descartar sino coordinar la mejor manera de solución

10) ¿Qué medidas sugiere usted para el fortalecimiento de las políticas públicas y la tenencia responsable de canes? ¿Por qué?

Estar pendiente frente a los hecho y según el problema atenderlo lo primero q' tomaria en cuenta es el Registro de los Canes, por q' aun teniendo dueño las personas los dejan en calle y eso es una forma de abandono, otra cosa tambien seria el control de Robia la cunor a los perros, por el momento seria lo más indicado

NOMBRE Y DNI DEL ENTREVISTADO (A)	FIRMA Y SELLO
Nombres y apellidos DARWIN GUILLERMO CULQUICONDOR PALACIOS DNI..... 4.3.18.57.17	  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA SULLANA D. Darwin Guillermo Culquicondor Palacios REG. CAS N° 0039 ABOGADO ASesor LEGAL

MUCHAS GRACIAS POR PARTICION

A continuación, se presenta la relación de preguntas propuestas para la entrevista que se va a realizar al personal administrativo.

**Objetivo general:** Determinar la medida que aplica la MDB-S para evitar riesgos en la salud de los moradores

1) ¿Cree usted que existe un control adecuado de canes en el distrito de Bellavista – Sullana y como se puede fortalecer?

No Existe control de canes actualmente.  
Pienso q' educando a la poblacion, Respecto a la tenencia responsable, esa seria la solucion.

2) Considerando la experiencia en su cargo ¿Cree usted necesaria la aplicación del RJC N° 27596 en atención a las políticas públicas y la tenencia responsable? ¿Por qué?

Por supuesto, de esta forma se actuaría, para q' no haya un descontrol y ocasionar otros problemas, como existen en otros lugares.

3) Diga usted, ¿Cuáles serían las estrategias para una sana convivencia con los canes que deambulan por las calles de distrito de Bellavista?

Lo q' pasa es q' no hay un presupuesto para atender este problema q' seria albergues para perros, les por su salud y alimento eso genera un gasto q' no creo q' disponga es Municipalidad

4) Diga usted ¿conoce algunos casos de mordedura o enfermedades transmitidas de canes?

Si, hoy muchos casos de mordeduras de perros, pero la gente lo denuncia, solo corren a tratarse por tema de rabia.



5) ¿Cómo documenta su despacho las incidencias referidas accidentes de mordeduras, transmisión de enfermedades, o algún tipo de daño producida por los canes que se encuentran deambulando?

De ello se encargan Sereno y la policía municipal quienes emiten su reportes, pero a mi Area solo pone a conocimiento y q' el caso ya ha sido atendido

Objetivo específico 1 Analizar la ley 27596 referido, a la intervención de la administración pública y la tenencia responsable de los dueños

6) ¿Considera usted que la proliferación de canes en estado de abandono es responsabilidad de la MDB – S o de los propios dueños? ¿Por qué?

Pienso q' la Responsabilidad es solo del dueño, por q' crean la de animales y luego lo dejan en la calle

7) ¿Cree usted que la MDB-S aplica mecanismos legales correspondientes al control de canes, para garantizar la salud, el cuidado del medio ambiente y evitar la transmisión de enfermedades? ¿Cuáles?

Si aplica mecanismo, pero no en perros, recojo de basura, limpio todo eso si

Objetivo específico 2 Identificar medidas de control animal para evitar consecuencias tanto en la salud de las personas, como en el medio ambiente

8) ¿Cree usted, que como medida de control de políticas públicas, la MDB-S debería realizar campañas de esterilización para evitar la proliferación y el registro de canes? ¿Por qué?

Si pero no hoy presupuesto, no es q' no se quiera, sino q' hoy recursos para ejecutarlo

9) ¿Cree usted que debería considerarse a las perreras municipales como un medio de solución o se estaría atentando contra los canes? ¿Por qué?

Podría ser la solución, pero sinceramente debería gestionarse para q' se presupueste, Alimento, Vacunas, Atención Veterinaria y Personal a parte del lugar lo q' demandó un gran costo.....

10) ¿Qué medidas sugiere usted para el fortalecimiento de las políticas públicas y la tenencia responsable de canes? ¿Por qué?

Talleres educativos y de cuidado de perros para concientizar la tenencia responsable, Campañas de vacunación en coordinación con el ministerio de salud

NOMBRE Y DNI DEL ENTREVISTADO (A)	FIRMA Y SELLO
Nombres y apellidos Carlos Enrique Chacon Nonajulla DNI: 83677592	

MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, FERNANDEZ VASQUEZ JOSE ARQUIMEDES, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "Políticas publicas y la tenencia responsable de canes en el distrito de Bellavista -Sullana 2021-2022", cuyo autor es GONZAGA SILUPU DEYVER JACSON, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 9.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 30 de Noviembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
FERNANDEZ VASQUEZ JOSE ARQUIMEDES <b>DNI:</b> 42172205 <b>ORCID:</b> 0000-0002-3648-7602	Firmado electrónicamente por: ARQUIMEDES el 01- 12-2022 11:25:50

Código documento Trilce: TRI - 0464263